CUADERNOS historia 16

Jorge Manrique y su época

J.L. Martín, A. Vaca, J. Valdeón y S. Amón



258

175 ptas



INFORMACION Y REVISTAS, S. A.

PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.

DIRECTOR GENERAL: José Luis Samaranch.

DIRECTOR: David Solar.

SUBDIRECTOR: Javier Villalba.

COORDINACION: Asunción Doménech.

REDACCION: Isabel Valcárcel, José María Solé Mariño y Ana Bustelo.

SECRETARIA DE REDACCION: Marie-Loup Sougez.

CONFECCION: Guillermo Llorente.

FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.

Es una publicación del GRUPO 16.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid: Hermanos García Noblejas, 41, 6.° 28037 Madrid. Teléfonos 407 27 00-407 41 00.

Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.

PUBLICIDAD MADRID: Pilar Torija.

IMPRIME: MELSA.

DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).

Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



Con el patrocinio cultural de la Junta de Andalucía



Jorge Manrique en una pintura de autor anónimo

Indice

JORGE MANRIQUE Y SU EPOCA

Castilla en el siglo XV

José Luis Martín
Catedrático de Historia Medieval. UNED

MIEMBROS destacados de la nobleza, los Manrique del siglo XV siguen en su actuación política pautas de comportamiento que hacen imposible clasificarlos, como tantas veces se ha hecho, en defensores de la monarquía o en enemigos acérrimos; el bando en que cada noble se alinea o las ideas que dice defender varían en cada momento de acuerdo con los intereses de cada uno, aunque sea posible situar a una familia concreta o a un personaje determinado en un grupo preciso.

Oposición al rey o defensa de la monarquía son dos maneras distintas de lograr un mismo objetivo: obtener nuevas tierras, nuevos vasallos y nuevas cuantías de dinero que permitan a los nobles mantener o incrementar su prestigio social, su tren de vida y su fuerza militar; que esto se logre mediante la amenaza o a través del apoyo no cambia el fondo del problema; quien hoy sirve fielmente puede mañana alzarse en armas y en ambos casos utilizará idénticos argumentos: su postura se basa en la defensa de la legalidad, de los fueros, y del bien común.

A esta conclusión, expresada por los cronistas castellanos del siglo XV, habían llegado en el XIII dos reyes peninsulares, buenos conocedores ambos de los nobles y de su forma de actuación; para Jaime I de Aragón, los caballeros, los nobles, se sublevan con gran facilidad y sólo es posible reducirlos a obediencia si el monarca cuenta con el apoyo del pueblo y de los eclesiásticos; Alfonso X de Castilla, en carta escrita al heredero de la Corona poco después de haberse enfrentado a una parte de la nobleza y haber entregado a los nobles que le apoyaban los derechos y privilegios que exigían los rebeldes, recuerda que el fuero y el bien de la tierra que quieren los nobles es desheredar a los reyes quitándoles heredades, confabulándose con los enemigos del reino, robando la tierra, privando poco a poco al monarca de sus bienes.

Salustiano Moreta en un estudio dedicado a los *Malhechores feudales* ha puesto suficientemente de relieve el comportamiento de los nobles castellanos durante los siglos XIII y XIV, y los ejemplos para el siglo XV son aún más numerosos tanto si estudiamos la actuación de los señores frente a los campesinos o ante los judíos como si nos centramos en sus relaciones con la monarquía, cuyos intereses coinciden con los del pueblo en un punto: en la necesidad de poner fin a las revueltas nobiliarias si se quiere que el reino funcione, que cesen los atropellos, que las vidas y haciendas sean respetadas...; a veces, serán los pecheros, los contribuyentes, quienes pidan que se aumenten los impuestos para que se pague mejor a los nobles y se logre así su pacificación, pero en otras ocasiones la respuesta a la falta de poder o de autoridad del monarca será la formación de hermandades contra los nobles, contra los malhechores e, indirectamente, a favor de la Corona.

Revueltas contra Juan II

En época de Jorge Manrique (1440-1479) las revueltas son constantes y los nobles cambian continuamente de campo; el mismo año del nacimiento del poeta, los nobles aliados a los Infantes de Aragón, cantados por Jorge Manrique, atraen a su bando al heredero de la corona y con su apoyo logran cuantiosas donaciones que serán anuladas dos años más tarde por obra de Alvaro de Luna, defensor de la corona de Juan II, al que no dudaron en traicionar sus partidarios que, aliados a sus antiguos enemigos, lograron que el condestable fuera condenado a muerte por el monarca cuyos intereses defendía.

Los retratos que de Juan II y Alvaro de Luna trazó Fernán Pérez de Guzmán, cantado igualmente por Manrique, son elocuentes, incluso dentro de la animosidad que manifiesta el escritor. De Juan II afirma que nunca quiso ocuparse del reino *aunque en su*





Don Alvaro de Luna (detalle del retablo de la capilla en la catedral de Toledo)

Marqués de Santillana (fragmento del retablo de Jorge Inglés, col. duque del Infantado)

Sepulcro de Juan II (cartuja de Miraflores, Burgos)

tiempo fueron en Castilla tantas rebueltas e movimientos e males peligros cuantos non ovo en tienpo de reyes pasados por espacio de dozientos años; precisamente, la falta de carácter del rey incitaría a los nobles a controlarlo, a erigirse en favoritos para disponer libremente del reino y entre quienes destacaron figura con papel principal Alvaro de Luna, presentado como un hombre codicioso, nacido *pobre e desnudo de toda sustancia e aviendo el día que murió más de veinte mil vasallos... e grandes cuantías de maravedís...*

Los enemigos del condestable no salen mejor librados: se les acusa de aprovechar la debilidad del rey para obtener beneficios, *e ansi algunos se movieron contra el condestable, diziendo que él tenía al rey engañado e aun maleficiado... pero la final entençión èra aver e poser su lugar...* De los amigos de Alvaro de Luna, para qué hablar: *ayudó a muchos con el rey e por su mano ovieron merçedes del rey e grandes beneficios...* que no siempre fueron correspondidos, *fallando en algunos poco agradeçimiento de grandes bienes que les fizo;* la traición de uno de sus protegidos, Alonso Pérez de Vivero, fue la causa de la ejecución de Alvaro de Luna.

También los poetas se ocupan de la actuación nobiliaria y nos describen, a veces elogiosamente y otras en son de burla, la participación que unos y otros tuvieron en las revueltas; la derrota de los Infantes de Aragón en Olmedo (1445) ante Alvaro de Luna fue satirizada en *Las Coplas de Di Panadera* a las que pertenecen las siguientes estrofas:

Por más seguro escogiera
el obispo de Sigüenza
estar, aunque con vergüenza,
junto con la cobijera.
Mas tan gran pavor cogiera
en ver fuir labradores,
que a los sus paños menores
fue menester lavandera.

Rodrigo Manrique, padre de Jorge, no sale mejor librado:

Con lengua brava e parlera
y coraçon de alfeñique
el Comendador Manrique
escogió bestia ligera.
Y dio tan gran correndera
fuyendo muy a deshora
que seis leguas en una hora
dexó tras sí la barrera...

Los ataques poéticos al condestable Alvaro de Luna tienen su mejor representación en el *Doctrinal de Privados* debido a la pluma del marqués de Santillana, quien pone en boca de su enemigo los versos siguientes:

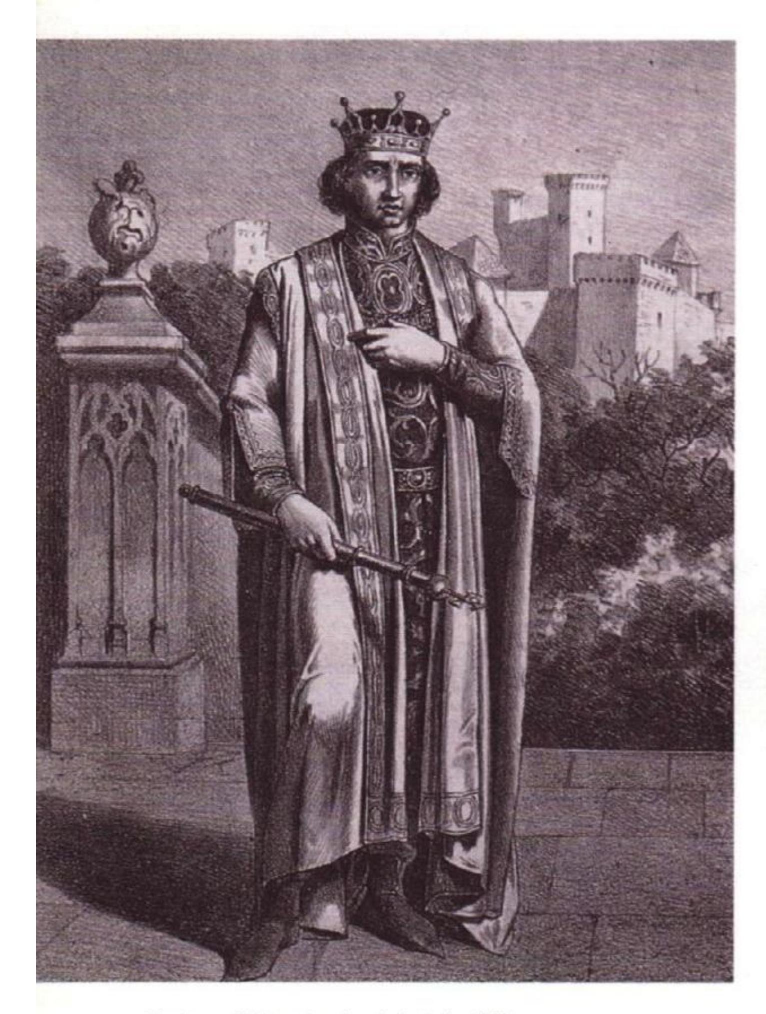
Casa a casa, ¡guay de mí!
e campo a campo allegué;
cosa ajena non dejé:
tanto quise cuanto vi...

El reinado de Enrique IV

Con la muerte del condestable (1453), seguida un año más tarde por la de Juan II, la monarquía castellana pierde toda autoridad y prestigio ante los nobles que se hacen devolver los bienes confiscados por antiguas revueltas y ven pagados espléndidamente los servicios prestados sin que las concesiones reales pongan fin a las sublevaciones, que culminan en la deposición de Enrique IV en 1465 y en la imposición como heredero de la Corona de su hermanastro Alfonso y, a su muerte, en 1468, de la que más tarde sería conocida como Isabel la Católica, elevada a la Corona por los nobles descontentos frente a otros nobles que utilizaron como pretexto para mantener su situación la defensa de los derechos de Juana la Beltraneja, hija de Enrique IV.

Los cambios de bando realizados por los nobles en los últimos años de Enrique están suficientemente reflejados, y los ejemplos podrían multiplicarse sin esfuerzo, en la carta dirigida por Fernando del Pulgar al Arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, cuya casa era centro de reunión, en tiempo de Enrique, de *cavalleros airados y descontentos, inventora de ligas y conjuraciones contra el cetro real, favorecedora de desobedientes y de escándalos del reino,* lo cual no impediría que, obtenida la satisfacción que buscaba, se volviera a *ayuntar con el rey, y luego a pocos días acordó mudar el propósito e se yuntar con el príncipe don Alfonso, faciendo la división en el reino, alçándole por rey,* para más tarde servir a la Beltraneja.

También Fernando del Pulgar, dirigiéndo-



Enrique IV (grabado del siglo XIX)

se al rey portugués, el más importante apoyo de la Beltraneja, le recordará que quienes apoyan a Juana frente a Isabel son los mismos *que afirmaron por toda España, e aun fuera della publicaron, esta señora ni tener derecho a los reinos del rey don Enrique, ni poder ser su fija...; e allende desto le quitaron el título real e hicieron división en su reino;* si ahora están en el bando favorable a Juana, *dan causa justa de sospecha que estos cavalleros no vienen a vuestra señoría* —al rey de Portugal— *con celo de vuestro servicio, ni menos con deseo desta justicia que publican, mas con deseo de sus propios intereses, que el rey e la reina* (Fernando e Isabel) *no quisieron o por ventura no podieron complir segund la medida de su cobdicia.*

Las tensiones y dificultades de este reinado se hallan presentes en forma alegórica en las anónimas *Coplas de Mingo Revulgo* que personifican al rey en el pastor Candaulo y a los nobles en los lobos que atacan al rebaño; del primero se dice que en lugar de regir el reino

ándase tras los zagales
por estos andurriales,
todo el día enbebecido,
holgazando sin sentido,
que no mira nuestros males,

y por su abandono

Vienen los lobos finchados
y las bocas relamiendo...

Claras hasta el insulto son las contemporáneas e igualmente anónimas *Coplas del Provincial,* por cuyos versos desfilan desde el monarca hasta el último de los nobles eclesiásticos de la corte castellana; los favoritos de Enrique, Pedro Girón y Beltrán de la Cueva aparecen hermanados en la sodomía, y son frecuentes las acusaciones contra los nobles eclesiásticos de origen judío:

A tí, Diego Arias, puto,
que eres y fuiste judío;
contigo no me disputo,
que tienes gran señorío;
aguila, castillo y cruz
dime de dónde te viene,
pues que tu pija, capuz
nunca le tuvo ni tiene...

Los Reyes Católicos

Isabel y Fernando, reyes desde 1474, necesitarán seis largos años para pacificar el reino, alternando las ofertas de perdón y mantenimiento de los antiguos privilegios a los rebeldes con la guerra cuando ésta se hace necesaria y, siempre, con el pago de los servicios prestados a los fieles.

En la lucha contra los nobles rebeldes, las ciudades del reino fueron un elemento decisivo: a través de las Cortes proporcionaron a los monarcas los subsidios necesarios para satisfacer a los disidentes o para llevar la guerra a sus dominios, y unidas en Hermandades constituyeron ejércitos de considerable importancia que fueron utilizados por los reyes prácticamente sin contrapartidas para las ciudades, según puede verse —entre otras— en las Cortes de Madrigal de 1476.

La primera petición que hacen los reuni-

dos en Madrigal es la de crear la Hermandad, para evitar los robos, asaltos, muertes y heridas que se producen diariamente a causa de la entrada en Castilla del rey de Portugal, aliado de la Beltraneja, que cuenta con el apoyo *que algunos cavalleros vuestros, rebeldes e desleales e henemigos de la patria le han dado;* puesto que la Hermandad garantizaba el orden, creían los asistentes a las Cortes que los reyes podrían prescindir de los nobles e ingenuamente pidieron que se anularan las concesiones de hidalguía otorgadas por Enrique IV y por Fernando-Isabel, y sus razones no carecían de peso: el hidalgo estaba exento de impuestos, su parte recaía sobre los demás y si el número de hidalgos seguía aumentando, los ciudadanos serían incapaces de hacer frente a sus obligaciones y la Corona saldría perdiendo al no percibir los ingresos habituales. La contestación real no pudo ser más clara: las concesiones se mantendrían porque los hidalgos citados sirvieron bien lealmente a los reyes en la guerra contra Portugal y su ayuda sigue siendo necesaria.

Igualmente interesantes fueron las razones alegadas por las Cortes para pedir que no se enajenara e intentara recuperarse el patrimonio real cedido en años anteriores para atraerse a los nobles, y no menos importantes fueron las razones aducidas para denegar la petición; las Cortes insisten en que la cesión del patrimonio sólo ocasiona perjuicios: el rey pierde fuerza, es incapaz de imponer su autoridad y pese a sus concesiones nunca da completa satisfacción a los nobles, pues *no es de creer que los omes por les acresçentar mayores estados, dignidades e riquezas se hagan más buenos e pacíficos;* los monarcas asienten, pero no modifican su política; si se han mantenido e incrementado las donaciones a los nobles ha sido *por la nesçesidad que en este tienpo me ocurrió e por defender mi real persona e por atraer a mí los cavalleros de mis reynos para que me sirviesen, e porque no me desirviesen..., e si agora yo hiçiese esta revocación... podría redundar en deserviçio mío e en daño e escándalo de mis reynos... e me sería forçado de dar lo que me ha quedado.*

No es posible dar una definición mejor y más real de la política nobiliaria de los Reyes Católicos: si no hacen concesiones a los nobles hasta los fieles los abandonarán y no podrá ni soñarse con atraer a los rebeldes, que salen económicamente fortalecidos de la revuelta aunque pierdan importancia política; los grandes perjudicados serían las ciudades, cuyo ejército, el de la Hermandad no tardaría en convertirse en un ejército al servicio de la Corona con el nombre de la Santa Hermandad, precedente para muchos de la Guardia Civil.

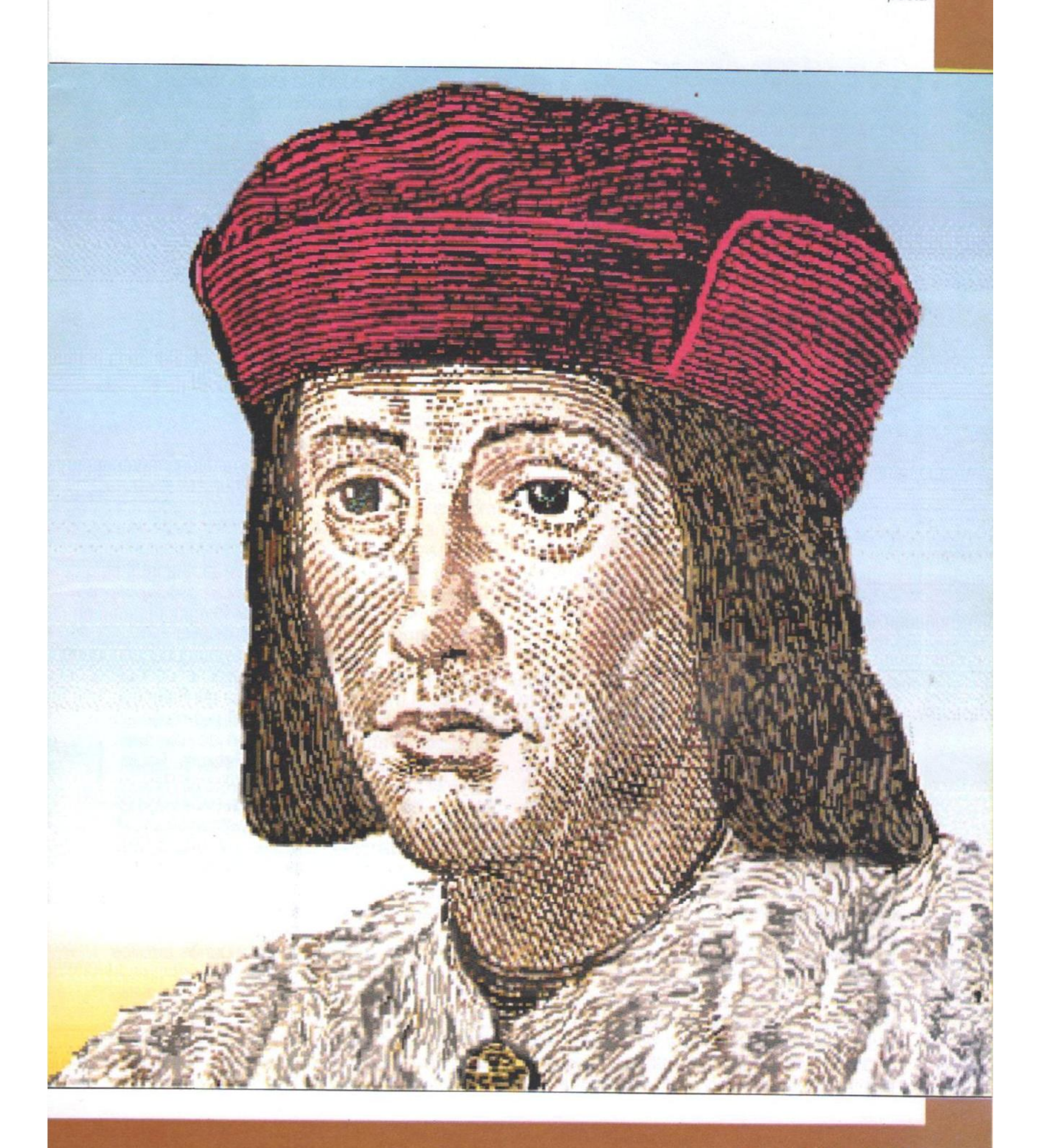
Paredes de Nava, cuna de Jorge Manrique

Angel Vaca
Profesor de Historia Medieval. Universidad de Salamanca

PAREDES de Nava, la antigua *Intercatia* vaccea, según algunos historiadores, tomada un siglo antes de nuestra era por los romanos bajo el mandato de Lúculo y Publio Escipión y destruida por la invasión árabe y las posteriores incursiones de Alfonso I, aparece de nuevo a finales del siglo IX con las repoblaciones de Alfonso III, quien, según la *Crónica General,* repobló *los Campos que dicen de los Godos y estos son Tierra de Campos y Toro e otros lugares que estaban yermos e despoblados por el destruimiento de los moros.*

Por la nominación de dos de sus barrios, Gallegos y Renedo, y de una collación, San Martín, advocación de clara influencia franca, y por la existencia de una importante aljama de judíos, se puede conjeturar la más que probable participación de gallegos, cántabros, francos y judíos en el proceso de poblamiento de esta villa castellana.

La primera mención escrita que actualmente se conoce de Paredes de Nava está fechada el 26 de abril del 947 y se debe al testamento del conde de Monzón, don Gon-



Jorge Manrique en un dibujo de Enrique Ortega a partir de un sello emitido en 1979 con motivo del V Centenario de la muerte del poeta

zález, en el que dona a la abadía de Santa María de Husillos la villa de *Sancti Facundi circa Paretes de Nava.*

Su nombre, Paredes, alude a restos de antiguas construcciones, acaso de la antigua vaccea. Y el sobrenombre, Nava, es vascuence y significa llano o llanura. Por tanto, el nombre de Paredes de Nava viene a expresar el concepto de *Ruinas del Llano.*

Desde el punto de vista político-administrativo, Paredes de Nava y, genéricamente, la Tierra de Campos fue en la Edad Media un territorio limítrofe disputado por los reinos de León y de Castilla. En el siglo XIV la frontera entre ambos reinos aparece estable, quedando incluida Paredes en el reino de Castilla, dentro de la merindad de Carrión, de la que era, junto con Carrión de los Condes, su núcleo más importante.

En cuanto a la jurisdicción eclesiástica, pertenecía al obispado de Palencia, formando parte del arcedianazgo de Campos y siendo, al mismo tiempo, sede del arciprestazgo de su mismo nombre que en 1345 poseía un total de 18 núcleos de población, 48 parroquias y 227 clérigos.

Factores geográficos

Geográficamente, se asienta en los 42° 1' latitud Norte y en los 51' 40'' de longitud Oeste del meridiano de Madrid, a una altitud sobre el nivel del mar de 788 m. Y se halla enclavada en la gran Meseta del Duero y, más concretamente, en el centro de la dilatada llanura de Tierra de Campos; justo en el borde norte de una gran depresión del terreno convertida en hondonada y en medio de la cual, ocupando la parte más baja del declive, se hallaba una laguna temporal unos años, permanente los años de abundantes lluvias, llamada laguna de la Nava, vestigio, en opinión de ciertos geógrafos, de un gran lago de agua dulce que ocupó en la época miocena toda la cuenca hidráulica del Duero.

Al estar situada en el llano y carecer de la protección que le hubiera brindado el asentamiento en un lugar escarpado, el concejo se preocupará constantemente del aderezo y conservación de la muralla; periódicamente mandaba reparar paredes, puertas y portillos de la cerca mediante el trabajo asalariado de maestros, obreros, canteros, carpinteros y cerrajeros cuando el arreglo era local, y mediante la prestación de trabajo de todos los vecinos, encuadrados en sus respectivos barrios, cuando la reparación era general. Asimismo disponía para su defensa de una numerosa organización militar que en 1409 contaba con 55 cuadrillas de lanceros, 10 cuadrillas de ballesteros y 26 jinetes; normalmente cada cuadrilla estaba formada por diez hombres, al mando de los cuales figuraba un *decenario.*

La estructura interna de su plano la constituían cuatro collaciones *, una aljama de judíos y ocho barrios, que eran también las grandes unidades fiscales y electorales de la villa. La collación de Santa Olalla era la más poblada, con unas 350 casas a principios del siglo XV; las tres restantes, San Juan, Santa María y San Martín, poseían cerca de 200 casas cada una. Por su parte, los barrios de Ardagón, Calleluenga, San Miguel y Gallegos, a partir de 1385, superaban los 100 *fumadgos* ** cada uno, los de San Juan y Mediano se aproximaba a los 100 *fumadgos* y, por último, los de Fuente y Renedo tenían alrededor de 75 *fudmagos.*

En un paisaje urbano destacaban del resto de las casas de adobe, además de la muralla, las iglesias de Santa Olalla, románica de transición, situada en el centro de la villa y en cuyo portal se reunía el concejo *a campana tañida,* la de San Martín, la de Santa María y la de San Juan, el palacio condal de los Manrique, la sinagoga judía convertida posteriormente en iglesia y el alcázar.

Su término municipal, posible heredero del alfoz medieval, con una superficie de 128 km^2, es el mayor de la provincia de Palencia; se debe a su adquisición en el momento de la repoblación y a la absorción de una serie de poblados, como Carejas, Pebrella, Poblacioneja, Pozuelos, Saoguillo, Cilla del Rey, Villosrido, etc., que anteriormente habían gozado de vida autónoma. La constitución es en general llana con una ligera y suave inclinación ascendente desde el sur, próximo a la laguna de la Nava, hacia el norte y oeste donde existen pequeñas elevaciones silíceas, llamadas páramos. La hidrografía insignificante carece de ríos y sólo posee algunos arroyos y escasos manantiales y fuentes.

Todos estos factores geográficos, junto con el clima meseteño, la composición física del suelo, de fondo arcilloso, y las costumbres alimenticias de la sociedad condicionan el paisaje agrario paredeño. Paisaje que en



Pila bautismal de Paredes de Nava donde fue bautizado Jorge Manrique

la Baja Edad Media no era tan homogéneo y monocorde como el actual, casi un monocultivo triguero. Evidentemente, ya entonces predominaban los cereales, trigo y cebada, en una proporción que se estima en el 65 y 35 por 100, respectivamente, para la segunda mitad del siglo XIV y del 56 y 44 por 100 para la primera mitad del XV. Entre los cereales también se mencionan avena y centeno.

El viñedo, hoy inexistente, estaba muy extendido por los distintos pagos de Paredes. Venía a suponer alrededor de un 20 por 100 de las tierras de pan llevar; en 1411 los labradores de Paredes cortaron de sus montes 60.000 horquillas para sujetar las ramas de las cepas, lo que da idea de la importancia de su cultivo. El vino, junto con el pan, eran elementos imprescindibles en la dieta alimenticia de la sociedad medieval; no sólo se consumía en la comida, sino también y en grandes cantidades en las reuniones concejiles, en los trabajos, etc.

Las huertas, corrientemente tapiadas y próximas a las viviendas, constituían otro aspecto variable del paisaje agrario medieval. En ellas se cultivaban principalmente hortalizas, verduras y árboles frutales, entre los que destacaban, por sus repetidas menciones, los guindales.

El monte ocupaba una extensión mayor que la actual, reducido a algunas lomas y páramos silíceos; predominaba en la parte septentrional, montes de la Cepuda y de la Dehesa, si bien también estaba presente en la parte meridional, monte de la Refierta dividido entre Paredes y Becerril en 1374. Su masa forestal estaba compuesta, sobre todo, por la asociación de robles y encinas. Era un bien comunal que proporcionaba a sus habitantes materiales cada vez más necesarios, madera para la construcción y para el fuego, resina para las antorchas, cortezas, carbón, alimento para el ganado, caza, etc. Por ello lo consideraban un espacio de gran valor que merecía una protección especial, restringiendo y controlando su uso; de esta forma, Paredes podía satisfacer sus necesidades madereras e, incluso, vender a los pueblos cercanos, como a Amusco en 1450.

Desde el punto de vista demográfico, Pa-

redes de Nava en la Baja Edad Media era una de las villas más pobladas de la cuenca del Duero. Desde mediados del siglo XIV siempre superó los 700 *fumadgos* pecheros, lo que equivalía a una población mínima de 3.000 a 3.500 habitantes. Su evolución demográfica, evitando escollos que no son factibles de plantear aquí y a modo de hipótesis, pudo revestir las siguientes peculiaridades:

— Una primera fase comprendería desde 1300 a 1330 y estaría caracterizada por un retroceso demográfico, cuyo motivo se puede adjudicar a una emigración de la población castellana hacia las tierras conquistadas del sur y a las discordias, atropellos, robos y rapiñas que los señores feudales causaron a los campesinos de la Tierra de Campos, principalmente durante las minorías de Fernando IV y de Alfonso XI.

— De 1330 a 1370 se desarrollaría una segunda fase en la que la población de Paredes, quizá contra la evolución general de Castilla, se estanca e inicia una breve recuperación, debida, sobre todo, a la absorción de lugares cercanos posiblemente motivada por la condición de realenga, concedida por Alfonso XI en 1326, por una presión fiscal menor, por mayor seguridad, etcétera.

— La tercera fase se extendería desde 1370 a 1405; fase de signo demográfico negativo causado por los efectos de las luchas civiles y del movimiento antiseñorial que surgió en Paredes en 1371 y que originó, como represalia por la muerte de don Felipe de Castro, grandes pérdidas humanas. Sin embargo, en los últimos años del siglo XIV hubo una breve alza demográfica.

— En 1405 se iniciaría la cuarta fase y llegaría hasta mediados del siglo XV; en ella se da una rápida progresión demográfica en sus primeros años, computándose 840 *fumadgos* en 1409 y 908 *casas* en 1412, seguida de un pequeño retroceso y, posteriormente, un estancamiento en torno a los 780 *fumadgos*.

— A mediados del siglo XV comenzaría la quinta y última fase demográfica de Paredes en la Baja Edad Media, y ésta se caracterizaría por un progreso demográfico continuado.

En la población paredeña se apreciaban dos grupos sociales: los nobles y los clérigos, por una parte, y el resto de la población, por otra, del que se suele individualizar a los judíos como grupo étnico-religioso distinto.

Las informaciones que se poseen sobre el grupo nobiliar de Paredes son muy parcas y



Guerreros castellanos del comienzo de la Reconquista

escasas. Existían fijosdalgos, caballeros y escuderos que por su condición nobiliar estaban exentos de pagar impuestos.

Clérigos y «pecheros»

Por su lado, los clérigos no estaban completamente exentos del pecho de los impuestos. Después de varias disputas surgidas entre éstos y el concejo por la percepción de diezmos y por el pago de los impuestos municipales, en 1433 llegaron al acuerdo de que únicamente los bienes raíces patrimoniales de los clérigos, así como los recibidos por capellanías, donaciones o aniversarios quedaban exentos del pedido real y señorial. En las restantes derramas municipales (y en los pedidos por los bienes debidos a compras o permutas) debían pechar como los restantes paredeños. Su número, que en 1345 alcanzaba los 91 clérigos, descendió en 1389 a 45 y en 1433 a 40. Ellos eran los encargados de la dirección religiosa de la población cristiana, para lo cual regentaban cuatro parroquias, Santa Olalla, San Martín, Santa María y San Juan, cuyos límites, fijados en 1330 por el obispo de Palencia para zanjar las fricciones existentes entre ellas, rectificó posteriormente don Diego, abad de Sahagún, al tiempo que prohibía a los feligreses cambiar de parroquia. Además disponían en el casco urbano de la iglesia de Corpus Christi que anteriormente había sido sinagoga, y en su término municipal de varias ermitas, como la de Carejas, e iglesias dependientes, como la de Villosrido unida a la de San Martín en 1331.

El resto de la población, a la que se puede calificar como *pechera,* pues sobre ella recaían todos los impuestos, se dedicaba a diversas actividades socioeconómicas, de las que las agrícolas y ganaderas absorbían su mayor parte, posiblemente más de un 80 por 100.

La agricultura, a la que ya nos referimos al hablar del paisaje agrario, ocupaba el papel más importante dentro de la vida económica de la villa. Por su parte, la ganadería desempeñaba una función subsidiaria de la agricultura. La documentación del siglo XV habla de la existencia de ganado mayor —bueyes, vacas, mulas, asnos y yeguas—, 1.624 cabezas en 1403, del predominio conseguido por las mulas sobre los bueyes a partir de 1433, del número de cabezas de ganado menor —ovejas, cabras y puercos—

Los trabajos del campo



que en 1403 sumaban 5.066, del aumento que experimentó el ganado lanar que en los barrios de San Juan y de Calleluenga pasó de unas 600 y 850 cabras y ovejas, respectivamente, en 1403 a 1.040 y 1.209 en 1425, y el barrio de Ardegón de unas 750 ovejas en 1403 a 1.229 en 1434. Se trataba de una ganadería muy poco estabulada; sólo el ganado mayor en algunos períodos era alimentado en los establos, aprovechando para ello la hierba cortada en la laguna de la Nava; el resto pastaba en los montes y rastrojeras del término, que debía resultar insuficiente, ya que el concejo compró en 1353 al de Perales prados y pastos y en 1449 arrendó al abad de San Zoilo de Carrión el término de Villaverde para que sirviera de pasto a sus ganados.

Sobre las otras actividades profesionales, que actualmente se encuadrarían en los sectores secundario y terciario, la documentación medieval de Paredes refiere noticias muy escasas y, en ocasiones, anecdóticas. Dentro del ramo de la construcción aparecen maestros, canteros, obreros, carpinteros y cerrajeros contratados numerosas veces por el concejo para la reparación de la muralla. En el ramo metalúrgico se citan herreros y los ya mencionados cerrajeros. Las alusiones a productos relacionados con la industria textil, como paños, picotes y toda clase de tejidos, son muy numerosas; asimismo son frecuentes las alusiones a alfayates y tejedores. En el ramo de la industria del cuero se nombran pellejeros y zapateros.

Las noticias sobre el sector de la alimentación son más abundantes, posiblemente debido al lugar destacado que ocupaba en la economía de la villa. Además de los molineros, cuyos molinos se hallaban en los cuérnagos del río Carrión, existían panaderos, carniceros que regían diez carnicerías, vendedores de vino y de pescado, producto que el concejo tenía prohibido comprarlo después de la hora tercia y sacarlo de la villa para venderlo.

La mayoría de las profesiones liberales, escribanos, notarios, médicos, etc., dependía directamente del concejo. En 1447 el concejo contrata por dos años y medio para médico de la villa a Alfonso González, bachiller y vecino de Becerril; entre las condiciones del contrato se especifica la obligatoriedad de residir en Paredes, de visitar a todos los vecinos en cualquier momento en que fuese llamado, de ver todos los días a los enfermos pobres en el hospital de la caridad y la prohibición de tener botica o de conchabarse con los boticarios de la villa; a cambio, el concejo le ofrecía un sueldo anual de 3.500 maravedís, casa donde morar, dos carros de leña anuales y exención fiscal como fijodalgo.

Los judíos representaban en Paredes la minoría étnico-religiosa más importante. Su aljama era una de las principales de la cuenca del Duero; según el padrón de Huete de 1290, pechaban junto con la de Cisneros 52.785 maravedís de servicios y de encabezamiento. Durante el reinado de Pedro I, la judería de Paredes alcanzó el apogeo de su florecimiento; en 1352, tal como consta en el *Becerro de las Behetrías* de Castilla, rentaba cada año 18.000 maravedís, que era la renta más alta de cuantas existían en las merindades de Campos, Carrión, Monzón, Saldaña y Valladolid. Pero, a partir del reinado de este monarca castellano, su decaimiento comienza a ser manifiesto, hasta llegar a su desaparición total en 1412. En el período 1366-68, a consecuencia de las luchas entre el rey don Pedro y su hermano don Enrique, las comunidades judías de Castilla fueron devastadas y empobrecidas; Samuel Zarza, escritor palentino, relata los atropellos sufridos por los judíos de esta comarca: los habitantes de Paredes, siguiendo el ejemplo de los de Valladolid, derribaban sus casas y asolaban sus tierras. Y cuando Palencia pactó con el rey don Enrique, éste impuso a los judíos, partidarios del rey legítimo, tan fuertes tributos que los dejó *sin pan que comer ni vestido con que cubrirse*.

Aún se agravó más la situación de las comunidades israelitas cuando en 1391 se vio invadida toda España por la conmoción social antijudía que reavivó el arcediano de Ecija, Fernán Martínez.

El declive de la aljama de Paredes fue vertiginoso: en 1391 pechaba 2.000 maravedís de monedas, en 1394 esta cantidad había descendido a 1.003 maravedís, en 1405 se reducía a 950 maravedís y, finalmente, en 1412, en que únicamente poseía 39 *fumadgos*, desaparece el *tornarse todos cristianos*, después de las predicaciones de Simón Rodríguez de Toro y de haber sufrido nuevos atropellos, ante los cuales el concejo decidió poner guardas nocturnos en la sinagoga.

Pero, después de esta masiva conversión,



Una casa típica de Paredes de Nava, con la clásica arquitectura popular castellana

la convivencia de los *nuevos cristianos* con el resto de la población no fue muy sociable.

Al igual que en otras villas castellanas, los judíos de Paredes, que *no poseían bienes raíces como los restantes labradores del lugar,* estaban estrechamente relacionados con las actividades financieras. Unos, como Jacobo Abarhy y Salomón Aben, eran prestamistas del concejo; otros, Yuccaf Abendano y Samuel Alramiel, almojarifes de nobles; y otros, como Salomón Pollejar, arrendadores de las alcabalas municipales.

Los funcionarios

La vida administrativa de Paredes en la Baja Edad Media estaba regida y organizada por una serie de funcionarios agrupados en dos clases: funcionarios mayores y menores.

Eran funcionarios mayores cuatro alcaldes —uno por cada collación—, dos procuradores, ocho regidores —uno por cada barrio— y un número indeterminado de jueces. Su elección anual correspondía a los paredeños encuadrados en dos distritos electorales, la collación y el barrio, quienes en varias ocasiones tuvieron que defender esta facultad ante las repetidas injerencias del señor. Este grupo de funcionarios, órgano principal del concejo, decidía todos los asuntos relativos al municipio y llevaba y administraba la hacienda municipal.

El grupo de funcionarios menores estaba formado por dos merinos, dos veedores de viandas, dos veedores de las carnicerías, dos monteros, un escribano, un pregonero, varios fieles y varios recaudadores de impuestos. Su elección recaía sobre los funcionarios mayores y la duración de su oficio solía ser también anual. Sus funciones eran muy diversas: los merinos cuidaban del orden público, de que se cumplieran las ordenanzas municipales que prohibían portar armas, promover *bolliçios,* blasfemar, jugar a los dados y a los naipes en las calles, etc. Los veedores, fieles y monteros realizaban funciones de vigilancia sobre el mercado, pesas, medidas y montes. El pregonero era

el encargado de llamar a concejo y pregonar las almonedas. Y el escribano redactaba todo lo que el concejo le mandaba.

Sobre los representantes señoriales en la villa, que en 1131 eran el cellerico, el merino y el sayón, los textos bajomedievales tan sólo hablan de los alcaldes del alcázar.

La hacienda municipal

La hacienda municipal de Paredes, llevada directamente por los procuradores, se nutría fundamentalmente de:

a) Ingresos provenientes del arrendamiento de determinados derechos concejiles, como las alcabalas del pan, del vino, de la carne, de la lana y del paño, del pescado, del hierro y de la madera, del peso y de las medidas, del juego de naipes y dados, etcétera. Todos estos derechos eran arrendados anualmente en pública subasta, comprometiéndose el arrendador, mediante fijadores, a pagar al concejo la cantidad pujada en los plazos y condiciones fijadas en la almoneda

b) Ingresos procedentes de imposiciones o derramas anuales que gravaban los bienes raíces, muebles, fumos y personas encuadradas en la collaciones o en los barrios. Eran los recaudadores municipales los encargados de recoger estos ingresos, previa la realización del padrón y la determinación de la cantidad a pechar por cada unidad de capitación. En este apartado se incluyen las contribuciones de la aljama judía y de los clérigos.

c) El tercer apartado lo constituían aquellos ingresos menos regulares y más ocasionales obtenidos de las multas por contravenir las ordenanzas municipales, por la entrada de animales en mieses o viñas, por la corta de leña en el monte o de hierba en la laguna de la Nava, etc.

El destino de estos ingresos solía librarse para cubrir capítulos de gastos bastante fijos y algunos independientes de la voluntad del concejo. Los gastos, establecidos por lo común muy minuciosamente por los procuradores, estaban originados por:

a) Los pedidos, monedas, marzazgas y yantares reales y señoriales que suponían el capítulo más importante de los gastos. Anualmente el concejo debía enviar al rey y al señor la cantidad de dinero solicitada por ellos; al mismo tiempo, tenía que sufragar los enormes gastos que sus respectivas estancias en la villa ocasionaban. Cuando el señor visitaba Paredes, generalmente una vez al año, se celebraban grandes fiestas y banquetes y no solían faltar las corridas de toros.

b) El pago de las retribuciones y dietas de los funcionarios concejiles y de aquellas personas que, como mensajeros transportistas, médicos, etc., contrataba el concejo, que no solía sufrir grandes variaciones anuales por la poca oscilación de los sueldos.

c) Las obras públicas, como reparación de la muralla, de fuentes, de caminos, de calles, de puentes, etc., que componían un capítulo siempre presente en los presupuestos municipales. Para las obras de un coste no excesivo se empleaba únicamente mano de obra asalariada; mientras que para las obras de más envergadura se contaba, además, con la prestación de los vecinos.

d) Gastos varios, capítulo que no poseía carácter fijo, sino eventual e, incluso, extraordinario, como la compra o arrendamiento de términos, prados, molinos, el costeamiento de dispendios militares, de regalos, etc.

Vasallos de los Manrique

Dos condiciones sociojurídicas conoció Paredes de Nava en los siglos XIV y XV, la de realengo y la de señorío solariego. Durante los siglos XII y XIII, Paredes había tenido como señores a los Lara, Castro y Haro sucesivamente, siendo una noble de esta última familia, doña María Díaz, la que entregó al rey Alfonso XI la villa paredeña, al posesionarse del señorío de Vizcaya.

Con el rey Alfonso XI, la villa adquirió la condición de realenga, según se expresa textualmente en un privilegio rodado fechado en 1326: *Tenemos por bien que sea Real el dicho logar de Paredes para siempre jamás Et reçesbimoslos e tomamoslos para nos e para los Reyes que viviesen despues de nos Et ponemoslos en la corona de los nuestros Regnos Et juramos e prometemos a dios de nunca dar a Reyna nin a Infante nin a Infanta nin a Rica fenbra nin a Infançon nin a caualIero nin a prelado nin a orden nin a otros ningunos en ninguna manera si non que sean nuestro e de los Reyes que regnen despues de nos en Castiella e en Leon.*

Perteneció a la Corona durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique

III, hasta que el 8 de diciembre de 1429, el rey Juan II, para favorecer *los muchos e buenos e leales e notables e sennalados seruicios que auedes fechos e facedes de cada dia,* dona a don Pedro Manrique, adelantado mayor de León, la villa con su tierra, términos, jurisdicción, pechos y derechos, para él y sus sucesores y herederos perpetuamente, con la facultad de venderla, vincularla y hacer de ella su voluntad como de cosa suya propia.

Con don Pedro Manrique, Paredes de Nava quedó definitivamente incorporada al señorío de los condes Manrique, si bien en alguna ocasión fueron desposeídos de ella temporalmente. Sin embargo, el primer conde de Paredes, propiamente dicho, fue don Rodrigo Manrique, a quien su hijo, Jorge Manrique, dedicó las célebres *Coplas.*

No quedaron muy satisfechos los paredeños con perder su condición de realengo, convirtiéndose en vasallos de los Manrique. En 1445, al haber perdido don Rodrigo Manrique el señorío de la villa por su alianza con el rey de Navarra, los paredeños solicitan al rey que los mantenga en su corona y que no los done de nuevo al conde. Petición que no fue escuchada, pues al poco tiempo, el rey, para que don Rodrigo olvidara su pretensión de ser Maestre de la Orden de Santiago frente a la candidatura de don Alvaro de Luna, le devuelve el señorío de Paredes con el título de conde, transferible a sus descendientes.

NOTAS

* Distrito parroquial.

** En la España medieval se dio el nombre de *fumadga* a la prestación o tributo que los habitantes de un poblado rural pagaban al rey o al señor de la tierra por encender fuego en sus hogares. Por cada hogar encendido en la aldea se pagaba *fumadga* y el hogar o *fumadgo* era, por otra parte, la unidad por la que se satisfacían las rentas o tributos debidos por la tierra.

La saga de los Manrique

Julio Valdeón

Catedrático de Historia Medieval. Universidad de Valladolid

LA vida de la cultura a fines de la Edad Media presenta, en la Corona de Castilla, caracteres ciertamente semejantes a los del occidente de Europa, pero también algunos rasgos diferenciales. Frente a la cultura de siglos anteriores, monopolizada por los eclesiásticos, en la Baja Edad Media alentó un espíritu claramente secularizador. Lagarde lo definió como *el nacimiento del espíritu laico.* Sin duda alguna estas tendencias innovadoras en la vida del espíritu se hallaban estrechamente vinculadas con el auge de las ciudades y el despegue de la burguesía. Paralelamente, en el siglo XV, se fue abriendo paso una nueva corriente de pensamiento, el humanismo, cuyas raíces se encontraban en Italia. De allí llegaba la idea del acercamiento a los escritores clásicos y una nueva valoración del papel del hombre en el universo.

Ahora bien, en el reino castellano-leonés las manifestaciones de la vida del espíritu ofrecían ciertos caracteres específicos. Por de pronto difícilmente podía florecer una pujante cultura urbana en un medio social en el que la burguesía desempeñaba un papel de escasa relevancia. De ahí que las actividades intelectuales y artísticas de la Corona de Castilla a fines del Medievo se encuentren teñidas de un fuerte aristocratismo. Si fijamos nuestra atención en las grandes construcciones arquitectónicas observaremos cómo junto a las tradicionales edificaciones religiosas destacan los suntuosos castillos-palacios de los poderosos, expresión inequívoca de la fuerza de la alta nobleza. En cambio apenas hay arquitectura civil (lonjas de comercio, ayuntamientos, etcétera) digna de recuerdo, lo que refleja la debilidad del patriciado urbano.

En otro orden de cosas, los magnates castellano-leoneses realizaron una importante labor de mecenazgo cerca de los artistas. De Flandes y otros países europeos eran llamados artistas destacados, que se desplazaban a las tierras meseteñas para trabajar al servicio de los reyes y de los ricos hombres castellano-leoneses. Se erigieron impresionantes capillas, destinadas a la glorificación de la alta nobleza (por ejemplo, la de

don Alvaro de Luna, en la catedral de Toledo, o la de los condestables, en la catedral burgalesa). La aristocracia de la Corona de Castilla, estrechamente vinculada en el siglo XV a las modas que irradiaban del mundo flamenco y borgoñón, elaboró un peculiar estilo de vida y de comportamiento, habitualmente presentado como artificioso, y que podemos simbolizar en la hojarasca que con harta frecuencia aparecía como motivo decorativo en los edificios levantados por entonces.

Los poderosos castellano-leoneses, aparte de su contribución al desarrollo de las artes plásticas, tuvieron también contactos, por lo general más importantes de lo que se ha supuesto, con el mundo del pensamiento y de la cultura. Su dedicación preferente a las actividades políticas y militares, y su participación frecuente en fiestas y torneos, no fueron obstáculos para que también se interesaran por la vida intelectual. Muchos magnates llegaron a reunir en sus palacios espléndidas bibliotecas. Recordemos la que formó el marqués de Santillana, que contenía incluso obras de clásicos griegos. Otras eran más modestas, como la del conde de Benavente de mediados del siglo XV, que alcanzaba más de 120 volúmenes, entre los que había bastantes crónicas así como libros de caza, de ajedrez y de agricultura. No obstante, la prueba más contundente de la conexión que existió en la Castilla bajomedieval entre la alta nobleza y el mundo de la cultura nos la proporciona el hecho de que la nómina de magnates que contribuyeron al florecimiento de la literatura castellana de la época fuera muy elevada.

En la primera mitad del siglo XIV el infante don Juan Manuel, figura señera de las letras castellanas, era en cierto modo una excepción. Por el contrario en el siglo XV los poderosos irrumpieron con una fuerza inusitada en el mundo de la creación literaria castellana: Pedro López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán, el marqués de Santillana, o los Manrique, Gómez o Jorge.

Los Manrique

Jorge Manrique es un representante típico de la alta nobleza castellana del siglo XV, pero al mismo tiempo fue un poeta de excepcional calidad. En él se dio, por lo tanto, la simbiosis entre las armas, a las que se veía orientado por su propia pertenencia al estamento militar, y las letras, que cultivó con indudable acierto. Jorge, al igual que su tío Gómez, pertenecía a uno de los linajes más prestigiosos de cuantos había en la Corona de Castilla a fines de la Edad Media, el de los Manrique. Nuestro propósito se centrará en el análisis de los rasgos más sobresalientes de la familia del poeta, procurando insertar en ellos los escasísimos datos de la propia biografía de Jorge Manrique que se conocen.

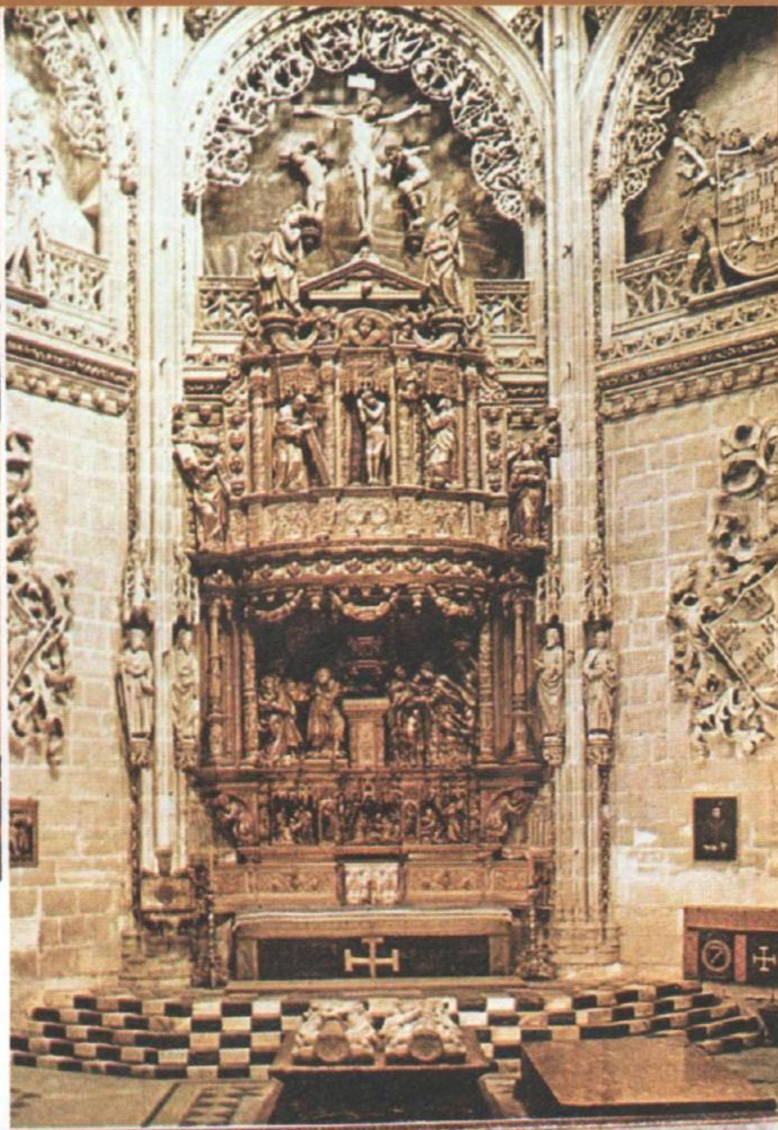
La familia Manrique pertenecía al círculo más elevado de la nobleza castellano-leonesa de la Baja Edad Media. Como tantos otros linajes que brillaban en la Castilla del siglo XV, los Manrique habían fortalecido sus posiciones a raíz del establecimiento en el trono de la dinastía Trastámara, recibiendo sustanciosas mercedes de Enrique II y sus sucesores. En los Manrique se daban, por supuesto, los tres elementos fundamentales que, según el profesor Moxó, definían al grupo de los ricos hombres: la estirpe, es decir la pertenencia a un linaje de rancio abolengo; el patrimonio, o sea la posesión de unos bienes materiales sólidos; la privanza, que era tanto como decir el poderío político, expresado en los cargos ocupados en la maquinaria estatal.

Estirpe

Si atendemos al primero de los elementos citados, la estirpe, veremos cómo los Manrique podían presumir de unas raíces ciertamente brillantes. En contraste con otros linajes, poderosos en el siglo XV, pero cuyo ascenso a la ricahombría era reciente (por lo general, desde fines del siglo XIV), los Manrique entroncaban con un pasado remoto y esplendoroso. Pertenecían, pues, al reducido grupo de linajes de la *nobleza vieja,* que pudo superar las duras pruebas del siglo XIV (guerras, confiscaciones, extinción biológica de diversas familias, etcétera), para terminar insertándose plenamente en los cuadros de la *nobleza nueva* trastamarista. En efecto, el fundador del linaje era Rodrigo Pérez Manrique, señor de Amusco y merino mayor en tiempos de Alfonso VIII, el cual era nieto del semilegendario conde Manrique de Lara. El linaje de los Manrique había surgido, por lo



Enrique IV (Biblioteca de Stuttgart)



Capilla del Condestable (catedral de Burgos)

Los Reyes Católicos (talla de Alonso de Mena, 1632)

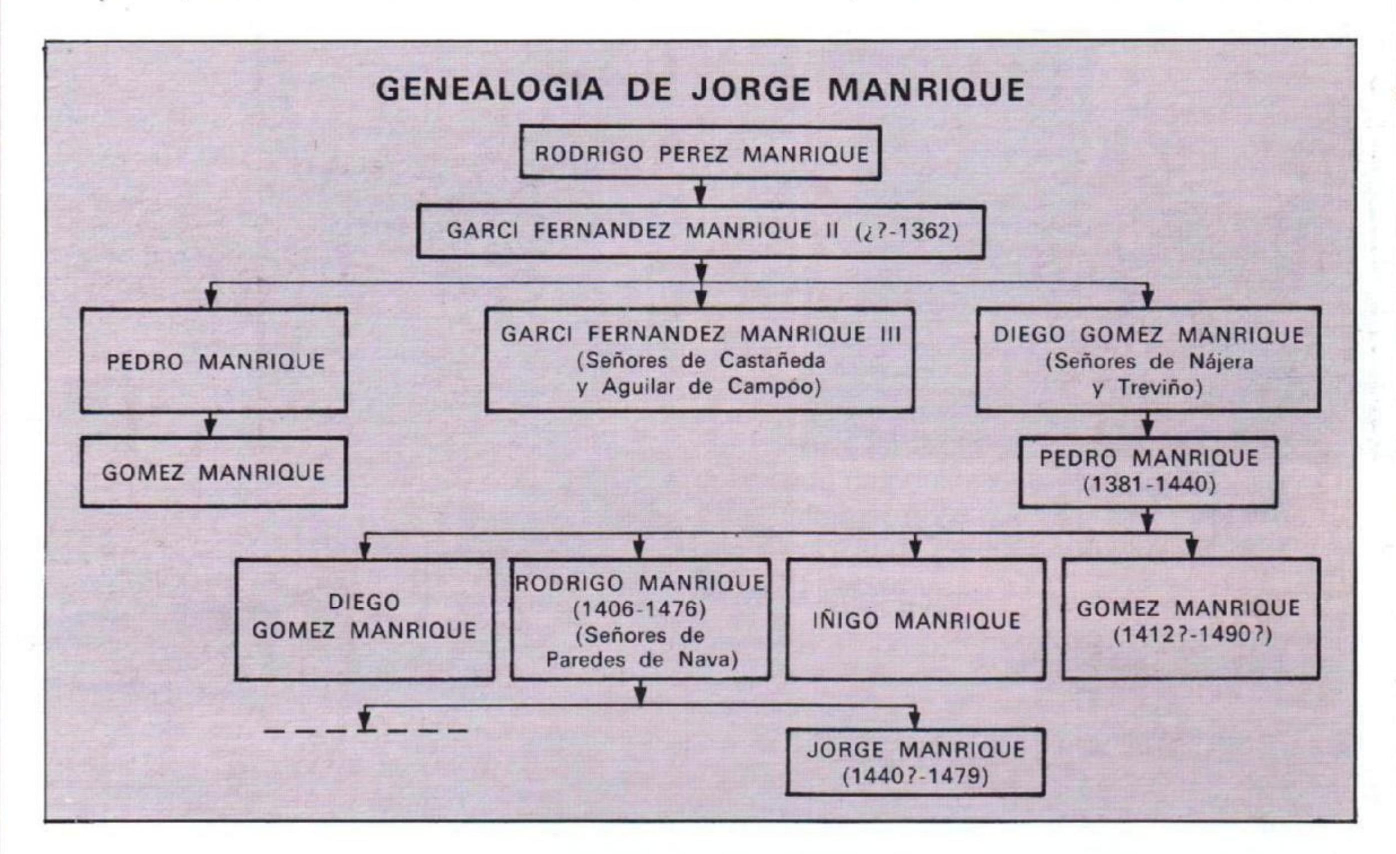


tanto, como una rama desgajada de la poderosísima casa de Lara. Difícilmente podían buscársele unos orígenes más prestigiosos.

El linaje fue consolidándose durante el siglo XIII y la primera mitad del XIV. Diversos miembros de la familia Manrique aparecen en las altas esferas de la vida política del reino castellano-leonés y en las más señaladas batallas contra los musulmanes (por ejemplo, el Salado, en donde combatió un tal Juan García Manrique, biznieto del fundador del linaje). Pero a mediados del siglo XIV los Manrique dieron un importante paso adelante. En esas fechas la jefatura de la familia la ostentaba Garci Fernández Manrique, segundo de ese nombre. Se trata de un personaje influyente que supo encumbrar a su familia hasta los más altos estratos de la nobleza castellana. Por otra parte, Garci Fernández Manrique II (que falleció en 1362) convirtió a los Manrique en un frondoso árbol del que surgieron diversas ramas, que en poco tiempo alcanzaron un gran predicamento.

La titularidad del linaje recayó, después de Garci Fernández Manrique II, en Pedro Manrique, habido de su primer matrimonio. Pedro Manrique tuvo una participación muy destacada en la guerra fratricida de Castilla, en la que combatió al lado del bastardo Enrique de Trastámara. Pero la descendencia masculina de esta rama troncal de la familia se agotó con su hijo Gómez Manrique.

Mayor fortuna tuvieron, por el contrario, los hijos del segundo matrimonio de Garci Fernández Manrique II. Uno de ellos, llamado como su padre (Garci Fernández Manrique III), recibió, gracias a su matrimonio con Aldonza Téllez, el señorío de Aguilar y de Castañeda. De esa forma se convirtió en el punto de arranque de uno de los más poderosos estados señoriales de Castilla la Vieja, situado en su flanco septentrional, con las montañas Cantábricas como eje de sus vastos dominios. Los innumerables pleitos en que se vieron envueltos los condes de Castañeda con los vecinos de sus lugares no menoscabaron en modo alguno la pujanza de esta rama de los Manrique, convertida en uno de los puntales de la nobleza castellano-leonesa de fines de la Edad Media.



Otro de los hijos de Garci Fernández Manrique II, llamado Diego Gómez Manrique, fue cabeza de otra rama desgajada del mismo árbol, los señores de Treviño-Nájera. A Diego Gómez le sucedió Pedro Manrique (1381-1440), personaje destacado de la época de Juan II de Castilla y figura de singular relieve en la historia del linaje. Mientras





Juana la Beltraneja

Gómez Manrique



Juan II de Castilla

su primogénito, de nombre Diego Gómez Manrique, le sucedía en los dominios patrimoniales de la familia, recibiendo el título de conde de Treviño, su segundo hijo, Rodrigo Manrique (1406-1476), era el fundador de una nueva rama del mismo linaje, la de los condes de Paredes de Nava. Rodrigo Manrique fue el padre de nuestro personaje, el poeta Jorge, el cual escribió sus inmortales *Coplas* precisamente con motivo de la muerte de su progenitor.

Patrimonio

El segundo de los elementos que identificaba a los ricos hombres era el patrimonio. Pues bien, los Manrique, fieles a esa regla, poseían un rico y extenso patrimonio. La escasez de fuentes conservadas acerca del linaje Manrique impide hacer un inventario completo de su riqueza, que sólo conocemos en sus líneas generales. Pero no cabe duda de que la fortuna de la familia era de una magnitud impresionante. Como les sucedía a los restantes linajes de la Castilla bajomedieval el fundamento de la riqueza de los Manrique se encontraba en la posesión de abundantes bienes inmuebles, sobre todo tierras, y en las atribuciones señoriales que les facultaban para percibir rentas, del más variado origen, de los dependientes que vivían en sus dominios. Añadamos la paulatina incorporación de rentas de carácter regalino, ante todo las alcabalas, que se convirtieron en uno de los

ingresos más sustanciosos de las haciendas señoriales.

Ya a mediados del siglo XIV el *Becerro de las Behetrías* atestigua la amplitud de los dominios solariegos de Garci Fernández Manrique II, el cual figuraba como señor en numerosos lugares de diez merindades de las que incluye el citado libro. En esas fechas los Manrique eran, después de la casa de Lara, la familia con mayor número de señoríos. A partir del triunfo de los Trastámara, los Manrique recibieron nuevas mercedes que posibilitaron no sólo el crecimiento del patrimonio, sino la creación de tres ramas de singular pujanza. Gracias al sistema del mayorazgo, definitivamente establecido desde finales del siglo XIV, los patrimonios de los Manrique pudieron transmitirse indivisos a los descendientes. Así se crearon los estados señoriales de Castañeda-Aguilar, Treviño-Nájera y Paredes de Nava. Castilla la Vieja y singularmente la zona palentina de la Tierra de Campos, seguía detentando la primacía, como viejo solar de la familia. Pero los tentáculos de los Manrique habían llegado mucho más al norte, penetrando por la Rioja y cruzando la cordillera Cantábrica hacia los valles de la España húmeda. Pero ciñéndonos a la rama concreta a la que pertenecía Jorge Manrique hay que señalar la importancia que a mediados del siglo XV tenía la villa de Paredes de Nava y, en general, todo el territorio sobre el cual se extendían los dominios de don Rodrigo Manrique, tanto por su producción triguera como por su población, en la época superior a la de muchas zonas costeras del litoral septentrional.

Privanza

Por lo que respecta al tercer elemento característico del círculo de los ricos hombres, la privanza, los Manrique gozaron, en general, de la plena confianza de los monarcas, que les otorgaron puestos clave en la maquinaria estatal. En concreto el adelantamiento mayor de Castilla estuvo en manos de los Manrique en repetidas ocasiones, hasta el punto que parecía privativo de la familia: lo detentó en la primera mitad del siglo XIV Juan García Manrique, combatiente en la batalla del Salado; posteriormente fue adelantado de Castilla el prepotente Garci Fernández Manrique II, sucediéndole en dicho cargo su primogénito Pedro Manrique, y a éste su hijo Gómez Manrique. También se confió en ocasiones a los Manrique el adelantado de León, a cuyo frente estuvo el influyente Pedro Manrique, abuelo del poeta Jorge.

Por otra parte, y como consecuencia de las banderías políticas en que se vio envuelta Castilla en el siglo XV, Rodrigo Manrique, padre de nuestro personaje, fue nombrado condestable del príncipe don Alfonso en 1465, a raíz de la *farsa de Avila,* en la que un importante sector de la nobleza destronó a Enrique IV y proclamó rey a su hermano. No obstante este cargo lo ejerció de manera provisional y sólo al servicio de uno de los bandos en lucha.

Ahora bien, don Rodrigo, el protagonista de las *Coplas,* fue asimismo maestre de la Orden militar de Santiago, de la que inicialmente había dirigido una encomienda. El maestrazgo de las Ordenes era altamente apetecido por los magnates castellano-leoneses, pues proporcionaba pingües beneficios económicos, pero también posibilidades para participar al más alto nivel en la vida política y social del reino.

Biografía desconocida

La biografía de Jorge Manrique es muy mal conocida, debido a la exigüidad de los testimonios documentales que hacen referencia a él. Se supone que nació en 1440 en la villa de Paredes de Nava, pero ciertamente no hay seguridad ni sobre la fecha ni sobre el lugar de su nacimiento. Fueron sus padres el tantas veces citado don Rodrigo y su primera esposa, doña Mencía de Figueroa, una dama del linaje de los Mendoza. Habitualmente se habla de Jorge Manrique como del cuarto hijo de ese matrimonio, pero tampoco este dato está plenamente confirmado. Es probable que parte de su infancia la pasara en la localidad jienense de Segura de la Sierra, cabeza de la encomienda santiaguista confiada a su padre. Allí pudo conocer los avatares de la vida de frontera, pues la comarca lindaba con el reino granadino.

En la formación de Jorge la familia de su madre, los Mendoza, apenas tuvo influencia. En cambio el linaje paterno, el clan de los Manrique, dejó unas huellas muy profundas. Los tíos del poeta formaban una galería de

Juan Pacheco, primer marqués de Villena (monasterio del Parral)

Infante don Alfonso (cartuja de Miraflores, Burgos)

Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo





figuras de indudable relieve: el primogénito, Diego Gómez, conde de Treviño, era quizá el más desdibujado; la vocación religiosa estaba representada en la familia por don Iñigo, capellán del príncipe don Enrique y posteriormente obispo de diversas diócesis; don Gómez, poeta de primera fila y persona de gran sensibilidad, etcétera.

Pero el impacto mayor lo ejerció sin duda su padre, don Rodrigo, hombre de una exuberante personalidad y auténtico jefe de la familia, a pesar de su condición de segundogénito. Hernando del Pulgar destacó en él dos cualidades fundamentales, la *prudencia* y la *fortaleza*. Por su parte Jerónimo Zurita lo definió como *el más señalado entre los muy valerosos y grandes capitanes de aquel tiempo*. Cabecilla del partido aragonés en Castilla, don Rodrigo, al igual que la familia Manrique en general (hay que señalar que en todo momento el linaje actuó con una gran cohesión), fue derrotado en Olmedo, en 1445, a manos de don Alvaro de Luna. En los tiempos tempestuosos del reinado de Enrique IV, don Rodrigo, como todo el clan familiar, defendió la candidatura del príncipe don Alfonso y, una vez muerto éste, se alineó en el bando de la princesa Isabel, futura reina católica.

Todos estos elementos (el ejemplo de sus mayores, la contemplación de las luchas políticas de su tiempo, etcétera) fueron configurando la personalidad de Jorge Manrique. Por supuesto no faltó en él la formación caballeresca, propia de los de su clase, ni la aceptación de los ideales cristianos, aunque a veces se dieran en el poeta palentino tentaciones profanas. Añadamos, para comprender el mundo de ideas y de vivencias de Jorge Manrique, la pompa y la ostentación de que hacía gala la aristocracia castellana en las *fiestas e los torneos* que él mismo cantara magistralmente y, en general, en toda la vida de sociedad. Todo ello contribuyó a hacer de Jorge Manrique, como dice Luis Antonio de Villena, no *el austero señor que se dispone a bien morir*, sino *un típico cortesano del agitado* quattrocento *de Castilla*.

Jorge Manrique no era el primogénito. No estaba destinado, por lo tanto, a recibir el señorío de Paredes de Nava, convertido en mayorazgo y transmitido al primer hijo varón. De ahí que tuviera necesidad de crear su propio patrimonio. La base del mismo fue la encomienda de Montizón, de la orden de Santiago, que le fue entregada en una fecha incierta. Era una encomienda de tipo medio, integrada por tres núcleos de población, Torre de Juan Abad, Villamanrique y Chiclana de Segura. Parece que Jorge Manrique, en el tiempo en que disfrutó de la mencionada encomienda, logró incrementar sus ingresos. Asimismo, a partir de 1465, Jorge Manrique recibió diversas mercedes, algunas de las cuales han sido dadas a conocer por E. Benito Ruano. En 1465 Enrique IV le otorgó 25.000 maravedís en juro de heredad, y al año siguiente el príncipe-rey don Alfonso le concedía las tercias reales de Villandovín, Villafruela, Perales, Villaverde y Casasola. Pero la principal inyección económica le llegó a Jorge Manrique con la dote de su esposa, doña Guiomar de Meneses, hija del conde de Fuensalida, que aportó un millón de maravedís. De todos modos las bases económicas de Jorge Manrique nunca fueron excesivamente sólidas.

«Le firieron de muchos golpes»

Los hechos de armas no podían faltar en la vida de un noble castellano del siglo XV. No faltaron, por supuesto, en la de Jorge Manrique, a quien el cronista Alonso de Palencia presentó como *guerrero esforzado, perito en la ciencia militar y muy afortunado en los combates*. Pero las referencias documentales acerca de las actividades militares de Jorge Manrique son mínimas. Por otra parte esas breves noticias nos hablan de la participación del singular noble-poeta en disputas internas del propio reino castellanoleonés. No hay que olvidar que la vida de Jorge Manrique se desarrolló, con excepción de sus primeros catorce años, durante el reinado de Enrique IV y los inicios, particularmente difíciles por la guerra sucesoria con los portugueses, del gobierno de los Reyes Católicos. Por el contrario de guerra divinal, la tradicional cruzada contra los musulmanes, representados entonces por los nazaritas del reino de Granada, permaneció estancada durante esos años.

Jorge Manrique intervino en 1470 en favor de su pariente, Alvaro de Estúñiga, el cual disputaba el priorato de San Juan a Juan de Valenzuela, un protegido de Enrique IV que a la sazón detentaba el mencionado cargo. Jorge Manrique, según la versión que de es-

tos sucesos nos ha trasmitido Mosén Diego de Valera, *como fuese cavallero mucho esforçado e con entera voluntad quisiere ayudarle* (a su primo, Alvaro de Estúñiga), atacó con sus hombres, *e con gran osadia, paso a paso, fue ferir en los contrarios,* obteniendo de esa forma una resonante victoria cerca de la aldea toledana de Ajofrín.

El siguiente hecho de armas en que participó Jorge Manrique, y nos consta así documentalmente, tuvo lugar con posterioridad a la muerte de su padre, acaecida en la villa de Ocaña en noviembre de 1476. Se trata de la entrada que realizó en 1477, en compañía de Juan de Benavides y otros nobles afectos al señor de Aguilar, en la ciudad de Baeza, con la finalidad de terminar con el gobierno de don Diego, Mariscal de Baena e hijo del conde de Cabra. El conflicto tiene explicación en el contexto de las disputas banderizas, tan frecuentes en las ciudades y villas de la Corona de Castilla en el siglo XV. Pero al final del mismo, a diferencia de lo sucedido en 1470, no fue venturoso para nuestro personaje. En efecto, Jorge Manrique fue hecho prisionero, si bien pudo ser liberado prontamente, una vez demostrado que su acción no suponía en modo alguno un desacato a los monarcas, sino simplemente una censura radical a la actuación en Baeza del Mariscal de Baena. Los reyes, en un documento expedido con motivo de aquellos sucesos, reconocían el *claro nombre e buena fama* de Jorge Manrique, resaltando que era un vasallo *de quien non creemos proceder falta ni deslealtad ninguna.*

Muy poco tiempo después tuvo lugar el último suceso militar en el que participó Jorge Manrique, pues en él encontró la muerte. Aunque la batalla de Toro de 1476 había sentenciado el desenlace de la guerra sucesoria que estalló a la muerte de Enrique IV en Castilla, los partidarios de Juana la Beltraneja continuaban realizando acciones de hostigamiento. En esa labor destacaba particularmente el marqués de Villena, cabecilla de la subversión. Pues bien, con la finalidad de poner coto a sus acciones fue enviado al marquesado de Villena, a finales de 1478, Jorge Manrique, al frente de un cuerpo de ejército. En la primavera de 1479, mientras el marqués de Villena se había pertrechado en el castillo de Garcimuñoz, las tropas reales se lanzaron al ataque, y, según el relato de Hernando del Pulgar, *el capitán Jorge Manrique se metió con tanta osadía entre los enemigos que, por no ser visto de los suyos para que fuera socorrido, le firieron de muchos golpes, e murió peleando cerca de las puertas del castillo.* Lomax ha fechado el suceso el 24 de abril de 1479. Así concluyó la vida, en plena juventud, de Jorge Manrique.

El poeta

Santiago Amón
Crítico de Arte

RECUERDE *el alma dormida.* Es costumbre, si no ley, entre estudiosos e intérpretes de Manrique entender el sonoro verbo, de que inicialmente se vale el poeta, en el sentido de reflexionar, reparar, tomar cuenta y aviso, hacer conciencia... ¿Por qué no el solo y escueto *recordar?* Recordar, en el más literal de sus aspectos y con toda la carga de *temporalidad* que el vocablo comporta. ¿No ganarán en ello las *Coplas* su condición de originalidad y primacía sobre otras tantas que el Medievo dejó impresas en la historia de su historia, en el tránsito de la vieja edad al Renacimiento y de él, y su paulatino suceso, a la frontera misma de la modernidad?

Recordar en cuanto que recordar, confiando a la rara facultad de la memoria tanto el pasado como el presente y lo por venir. En la recta acepción del término manriqueño, y en su atrevida extensión a lo que fue, lo que es y lo que será, acaso nos vendría dada la clave del enigma que hace descollante su elegía por encima de otras mil que, de análogo origen, no lograron fama tal, ni semejante divulgación y pervivencia: la decidida suplantación del estar por el acontecer, la sustitución premeditada del espacio por el tiempo; esto es, y de acuerdo con la sagaz advertencia de Bergson, el estricto acomodar la vida a su propio discurso temporal, a su *duración.*

Sin negar un ápice de consecuencia a quienes descubren en las *Coplas* el eco del

bíblico *Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?* (¿Dónde están los que antes que nosotros estuvieron en este mundo?), no hay riesgo en afirmar que ello, de serlo, se nos hace hoy colateral y secundario. El patético *Ubi sunt...?* que Bernardo de Morlay (portavoz de una letanía secular, unánimemente compartida por cientos de poetas medievales) repite y vuelve a repetir en su celebrado poema del siglo XII guarda relación remota con el verdadero alcance de las preguntas manriqueñas, como remoto es, en esencia, el parentesco de aquel interrogante sin respuesta *(Mais ou sont les neiges d'antan?)* que Villon diera en proponer, tres siglos después, a la conciencia del hombre.

Los poetas medievales, vale decir, moran en el espacio. Jorge Manrique (y ahí, justamente, su colmada vigencia) discurre en términos (modernos) de *temporalidad.* Ya es síntoma cotejar que en las cuarenta estrofas de su elegía haya dos solas alusiones al lugar *(¿dónde iremos a buscarlos?, di muerte, ¿dó los escondes?)* de parecido corte a las de los poetas del Medievo. La pregunta de Manrique es otra, esencialmente afincada en el tiempo, en la *duración* en el súbito enigma con que la vida en sí se produce y perpetúa. Jorge Manrique no pregunta el *dónde* de ultratumba; nos remite sin desmayo (cinco veces, por si fuera poco, en las dos estrofas iniciales) al misterioso *cómo* del acaecer vital.

De venir una sola estrofa a subrayar el carácter de *acontecimiento* (y acontecimiento es *temporalidad*) que Jorge Manrique imprime a sus *Coplas,* no había de parecer inadecuada la fracción de la que sigue: *Y pues vemos lo presente / cómo en un punto es ido / y acabado, / si juzgamos sabiamente, / daremos lo no venido / por pasado.* La memoria de dos ausencias en un punto (*el presente* —dirá la voz existencialista— *es una chispa entre dos nadas)* y el gerundio del tiempo a la redonda. ¿Recordar también el futuro? Sí, dar lo no venido por pasado, hacer memoria de lo que ocurrirá, según, cinco siglos después, había de dejar sentado el manriqueño César Vallejo: *Me moriré en París con aguacero / un día del cual tengo ya el recuerdo.*

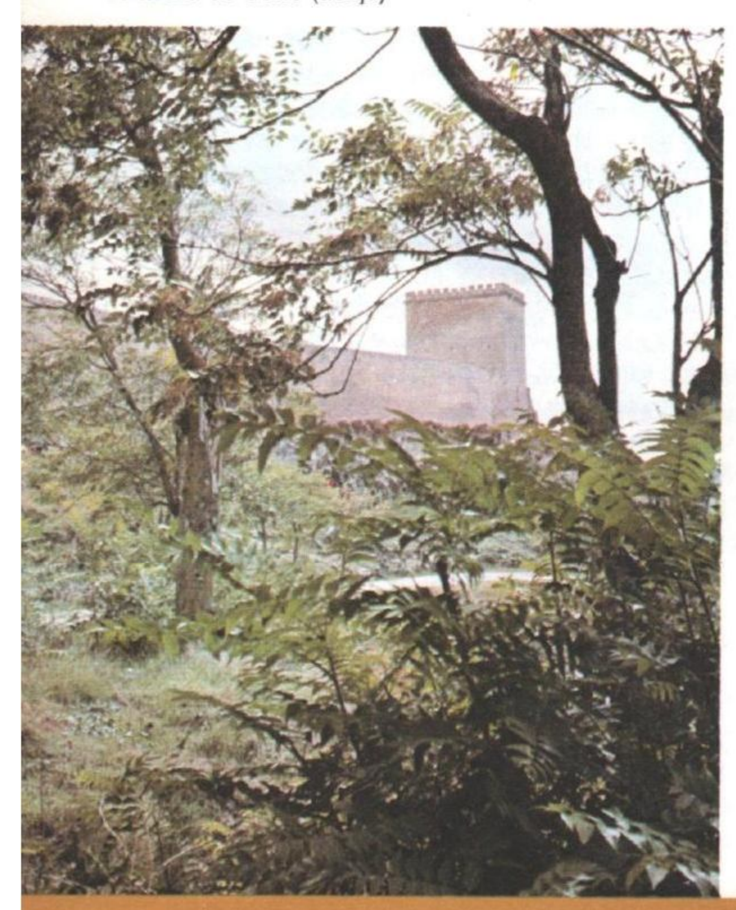
Las Coplas de Jorge Manrique se nos aparecen investidas de actualidad comprobada, de incuestionable vigencia, frente al olvido en que cayeron tantas y tantas otras elegías de estricta coetaneidad y presunta afinidad de forma y contenido. Que un poeta cobre inmortalidad merced a un solo poema (el resto de la exigua obra de Manrique en verdad que no da para mucho) es ya sínto-



«Recuerde el alma dormida...» (sepulcro de Juan II y, al fondo, el del príncipe Alfonso, cartuja de Miraflores, Burgos)



Monasterio de Uclés, edificado un siglo después de la muerte del poeta (arriba). *Una torre de la fortaleza de Uclés* (abajo)



ma inequívoco de singularidad; pero mucho más lo es el que dicho poema llegue a hacerse *único,* versando, como versa, en torno a una temática trillada, si las hay, por los vates de su tiempo, precedidos y seguidos —cabe agregar, a mayor abundancia— de los de todos los tiempos.

A lo largo y lo ancho de la literatura medieval el tema de la muerte entraña una fiel constante, un lugar común. El Medievo —de acuerdo con lo dicho por Pedro Salinas en su *Jorge Manrique o tradición y originalidad*— es rico en ellos, herencia de los *koinos topos* aristotélicos, hasta constituir la representación del sentir general sobre las grandes cuestiones de la realidad. Tales lugares comunes estarán presentes en la poética en general, y en ella formarán los diversos tipos particulares de la poesía funeraria: la elegía privada o la heroica, el planto, la endecha... Y dentro del lugar común de la muerte aparecerán unas formas expresivas que han de repetirse de norte a sur del Medievo, en el tránsito, según dije, de la vieja edad al Renacimiento y de él, y su suceso paulatino, hasta la frontera misma de la modernidad.

En su estudio sobre la *Elegía funeral en la poesía española,* Camacho Guizado opina

que este obsesivo afán de preguntar y preguntarse obedece al deseo de encontrar una explicación al misterio de la muerte; actitud debida a la concepción causalista del mundo. La motivación del preguntar no se funda, sin embargo, en el deseo de dar con la solución al misterio subyacente en la pregunta. Es en la propia interrogación donde debemos encontrar la respuesta. *Son preguntas sin respuesta* —agrega el mencionado autor— *o, por lo menos, hechas sin la intención de hallar una respuesta. El desvelamiento de la muerte coloca al hombre en una situación de incertidumbre que le lleva a plantearse interrogaciones no interrogantes, es decir, que no necesitan respuestas concretas.*

Ante la colmada tradición de estos lugares comunes formulados en la persistente modalidad de la pregunta sin respuesta, el poeta, si lo es, procederá por vía selectiva en parte y, en parte, innovadora. Cuando el proceso falla, encontraremos, las más, obras mediocres que ni aportan nada ni nada dicen, o se limitan a repetir lo secularmente dicho. El problema se agudiza por tratarse, precisamente, de *formas tópicas* que el poeta de serlo, habrá de trasladar a un contexto diferente e investirlas de un nuevo significado. Sólo de este modo dejarán de ser expresiones estereotipadas para constituirse en elemento vivo dentro de la estructura del poema. Unicamente los grandes poetas (sea ejemplo Villon), al reincidir sobre el tema del *ubi sunt?* (El más común y fosilizado de todos los de su estirpe), acertarán a recuperarlo, reanimarlo y proveerlo de novedad.

Memoria de la vida

Jorge Manrique irá aún más lejos. Manteniendo la evocación, la sola resonancia, de lo antiguo, desplazará la pregunta tradicional a un territorio hasta él inexplorado en el que las características de *tradición* y *originalidad* (certeramente subrayadas por Pedro Salinas) pasan a convertirse en valores de *conocimiento* y *creación,* los más propios y legitimadores de la expresión artística en sentido estricto. Las *Coplas* apenas sí aluden (dos veces, según quedó apuntado) a la pregunta por el lugar (el *dónde)* que hay, o no hay, al otro lado de la muerte. La indagación manriqueña se centra, por el contrario, y circunscribe al misterioso acaecer (al *cómo*) de la propia vida. Lejos de inquirir por el patético y silencioso confín del allá, Jorge Manrique nos alerta y avizora acerca del enigmático e igualmente silencioso discurrir del acá. Antes que meditación acerca de la muerte, las estrofas manriqueñas son serena meditación vital, memoria viva de la vida misma.

Por obra y gracia de Manrique el pertinaz *ubi sunt?* ha recibido su sentencia de muerte para dar paso a la consideración, a la memoria de la vida. Cuádrale a Manrique la mención *tradicional* si con él se entiende liquidada una tradición de siglos. La *originalidad* de sus *Coplas* véase, a su vez, cotejada y esclarecida en el hecho de que con él se inicia algo más que la tan traída y llevada transición de la Edad Media al Renacimiento: una concepción humanovital auténticamente moderna en la que prima y resplandece la *temporalidad* como la pauta más acorde con el acontecer vital. Para Manrique la vida es *acontecimiento,* quedando su consideración más legítima estrictamente confinada a la sola *memoria del propio acontecimiento.* El énfasis a que se atienen las dos estrofas iniciales disipa dudas y ahorra comentarios: vivir, en ellas, es *pasar,* y recordar significa, llana y textualmente *recordar.*

A espaldas de Manrique quedaba definitivamente clausurada la larga y encadenada tradición del *ubi sunt?;* la más larga, sin duda, y pertinazmente encadenada de la poética universal. Premonizada por el Eclesiastés y literalmente formulada en el Libro de Baruc *(¿dónde están los príncipes de las naciones...?),* la insistente *pregunta sin respuesta* había de ser pasto de todas las literaturas. La hicieron suya escritores latinos, como Tiro Próspero, y árabes, como nuestro Abul-Beka de Ronda, y suya la harían los más significados poetas europeos tras la atenta lectura del *De Consolatione Philosophiae* de Boecio. Lugar común será de la poética italiana (desde Jacopone de Todi y Gualtero Mapes hasta Petrarca) y de la francesa (desde Bernardo de Morlay a François Villon), sin que se ausenten del lance de las múltiples variantes que en Inglaterra vieron la luz con motivo de la muerte de Eduardo IV.

Actualidad de Manrique

En la literatura española el repertorio llega a la saciedad. Del *ubi sunt?* nos regala



Placa conmemorativa colocada en el monasterio de Uclés con motivo del V Centenario de J. Manrique

una primera y entrañable versión el Arcipreste de Hita *(Ay, mi Trotaconventos, mi leal verdadera... ¿dó te han levado?)*, que será cronológicamente reiterada por el Canciller Ayala y singularmente exprimida por tres poetas notables del Cancionero de Baena: Alfonso Alvarez de Villasandino, Gonzalo Martínez de Medina y Ferrant Sánchez Talavera. Coetáneo de este último, el Marqués de Santillana reimprime la pregunta en su *Diálogo de Blas contra Fortuna,* lo mismo que Juan de Mena en el *Razonamiento que hizo con la muerte*. Volvemos a encontrar el tema en Guevara y en Diego del Castillo, pudiendo advertirse una premonición, latente y próxima, de las Coplas de Jorge Manrique en las que su tío, don Gómez, dedicara a Diego de Avila.

¿Es heredero Manrique de tan larga y profusa tradición? Ciertamente, aunque su pensamiento y su pluma se orienten hacia un nuevo ámbito antes de él nunca hollado. Jorge Manrique emparenta con tantos y tales precedentes en el sentido de que clausura su cuenta y su nómina para acceder a una meditación que más propia parece de nuestro tiempo que del suyo. Antes que deudor de una precedencia de siglos, Jorge Manrique hoy se nos revela precedente legítimo y sorprendente de un planteamiento que en el campo de la poética (y de la filosofía y de la física...) es certificado suficiente de modernidad. Sus predecesores moran en el espacio, en tanto él discurre en términos (modernos) de *temporalidad*. La pregunta de Manrique es *otra,* esencialmente afincada en el tiempo, en cuanto que *duración,* en el súbito enigma con que la vida en sí se produce y perpetúa.

De entrada, y sin disimulos, las *Coplas* plantean una profunda y serena meditación en torno a la vida (no acerca de la muerte), a manera de un rotundo *recordar a la redonda,* de par en par abierto a lo que fue, lo que es y lo que será. El *dónde* de ultratumba ha sido genialmente suplantado por el *cómo* (por el enigmático *cómo*) del acaecer de acá. Afincada en el tiempo, la vida pasa a ser memoria de sí misma, en tanto la interrogación indirecta se repite cinco veces en las dos estrofas iniciales: *cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte, cómo después de acordado da dolor, cómo en un punto es ido y acabado, cómo a nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fue mejor.* Tan cierto es ello que incluso este último interrogante, lejos de encubrir una actitud nostálgico-conservadora, viene a advertirnos *cómo* cualquiera tiempo es mejor si lo consideramos como pasado, es decir, en cuanto que *recordado* o sumiso a la *duración* sin fronteras que es la vida misma.

Bibliografía

Cantarino, V., *Entre monjes y musulmanes,* Madrid, Alhambra, 1978. Castro, A., *España en su historia,* Barcelona, Crítica, 1983. Deyermond, A., *La Edad Media,* vol. I de *Historia y crítica de la literatura española,* Barcelona, Crítica, 1979. García de Cortázar, J. A., *La época medieval,* Madrid, Alianza, 1974. Gifford, D., *España y la lengua española,* en *Introducción a la cultura hispana,* vol. I, Barcelona, Crítica, 1982. Hillgarth, J. N., *Los reinos hispánicos, 1250-1516,* Barcelona, Grijalbo, 1979. Martín, J. L., *La Península en la Edad Media,* Barcelona, Teide, 1984. Id., *Las Cortes Medievales,* Madrid, Historia 16, 1989. Mínguez, J. M., *La Reconquista,* Madrid, Historia 16, 1989. Mitre, E., *La España medieval. Sociedades, estados, culturas,* Madrid, Istmo, 1979. Vicens, J., y otros, *La Edad Media,* en *Historia de España y América social y económica,* Barcelona, Vicens Vives, 1972. Wolff, Ph., *Origen de las lenguas occidentales,* Madrid, Guadarrama, 1971.



Detalle de la portada de una edición de las obras de Jorge Manrique

Jorge Manrique y su época

Textos

CUADERNOS
historia 16

Coplas a la muerte de su padre

Recuerde el alma dormida,
avive el seso e despierte,
contemplando
cómo se passa la vida;
cómo se viene la muerte
tan callando;
cuán presto se va el plazer;
cómo, después de acordado,
da dolor;
cómo, a nuestro parescer,
cualquiere tiempo passado
fue mejor.

Pues si vemos lo presente,
cómo en un punto s'es ido
e acabado,
si juzgamos sabiamente,
daremos lo non venido
por passado.
Non se engañe nadi, no,
pensando que ha de durar
lo que espera
más que duró lo que vio,
pues que todo ha de passar
por tal manera.

Nuestras vidas son los ríos
que van a dar en la mar,
qu'es el morir;
allí van los señoríos
derechos a se acabar
e consumir;
allí los ríos caudales,
allí los otros medianos
e más chicos,
allegados, son iguales
los que viven por sus manos
e los ricos.

Dexo las invocaciones
de los famosos poetas
y oradores;
non curo de sus ficciones,
que traen yerbas secretas
sus sabores.
Aquél sólo m'encomiendo,
Aquél sólo invoco yo
de verdad,
que en este mundo viviendo,
el mundo non conoció
su deidad.

Este mundo es el camino
para el otro, qu'es morada
sin pensar;
mas cumple tener buen tino
para andar esta jornada
sin errar.
Partimos cuando nascemos,
andamos mientras vivimos,
e llegamos
al tiempo que feneçemos;
assí que cuando morimos,
descansamos.

Este mundo bueno fue
si bien usásemos dél
como debemos,
porque, segund nuestra fe,
es para ganar aquél
que atendemos.
Aun aquel fijo de Dios
para sobirnos al cielo
descendió
a nescer acá entre nos,
y a vivir en este suelo
do murió.

Si fuesse en nuestro poder
hazer la cara hermosa
corporal,
como podemos hazer
el alma tan gloriosa
angelical,
¡qué diligencia tan viva
toviéramos toda hora,
e tan presta,
en componer la cativa,
dexándonos la señora
descompuesta.

Ved de cuán poco valor
son las cosas tras que andamos
y corremos,
que, en este mundo traidor,
aun primero que muramos
las perdemos.
Dellas deshaze la edad,
dellas casos desastrados
que acaeçen,
dellas, por su calidad,
en los más altos estados
desfallescen.

Dezidme: La hermosura,
la gentil frescura y tez
de la cara,
la color e la blancura,
cuando viene la vejez,
¿cuál se pára?
Las mañas e ligereza
e la fuerça corporal

de juventud,
todo se torna graveza
cuando llega el arrabal
de senectud.

Pues la sangre de los godos,
y el linaje e la nobleza
tan crescida,
¡por cuántas vías e modos
se pierde su grand alteza
en esta vida!
Unos, por poco valer,
por cuán baxos e abatidos
que los tienen;
otros que, por non tener,
con oficios non debidos
se mantienen.

Los estados e riqueza,
que nos dexan a deshora
¿quién lo duda?,
non les pidamos firmeza,
pues que son d'una señora;
que se muda,
que bienes son de Fortuna
que revuelven con su rueda
presurosa,
la cual non puede ser una
ni estar estable ni queda
en una cosa.

Pero digo c'acompañen
e lleguen fasta la fuessa
con su dueño:
por esso non nos engañen,
pues se va la vida apriessa
como sueño.
e los deleites d'acá
son, en que nos deleitemos,
temporales,
e los tormentos d'allá,
que por ellos esperamos,
eternales.

Los plazeres e dulçores
desta vida trabajada
que tenemos,
non son sino corredores,
e la muerte, la çelada
en que caemos.
Non mirando a nuestro daño,
corremos a rienda suelta
sin parar;
desque vemos el engaño
y queremos dar la vuelta
no hay lugar.

Esos reyes poderosos
que vemos por escripturas
ya passadas
con casos tristes, llorosos,
fueron sus buenas venturas
trastornadas;
assí, que no ay cosa fuerte,
que a papas y emperadores
e perlados,
assí los trata la muerte
como a los pobres pastores
de ganados.

Dexemos a los troyanos,
que sus males non los vimos,
ni sus glorias;
dexemos a los romanos,
aunque oimos o leimos
sus hestorias;
non curemos de saber
lo d'aquel siglo passado
qué fue d'ello;
vengamos a lo d'ayer,
que también es olvidado
como aquello.

¿Qué se hizo el rey don Joan?
Los Infantes d'Aragón
¿qué se hizieron?
¿qué fue de tanto galán,
¿qué de tanta inuinción
que truxeron?
¿Fueron sino devaneos,
qué fueron sino verduras
de las eras,
las justas e los torneos,
paramentos, bordaduras
e çimeras?

¿Qué se hizieron las damas,
sus tocados e vestidos
sus olores?
¿Qué se hizieron las llamas
de los fuegos encendidos
d'amadores
¿Qué se hizo aquel trovar,
las músicas acordadas
que tañían?
¿Qué se hizo aquel dançar,
aquellas ropas chapadas
que traían?

Pues el otro, su heredero
don Anrique, ¡qué poderes
alcançaba!
¡Cuánd blando, cuánd

halaguero
el mundo con sus plazeres
se le daba!
Mas verás cuánd enemigo,
cuánd contrario, cuánd cruel
se le mostró;
habiéndole sido amigo,
¡cuánd poco duró con él
lo que le dio!

Las dádivas desmedidas,
los edificios reales
llenos d'oro,
las vaxillas tan fabridas
los enriques e reales
del tesoro,
los jaezes, los caballos
de sus gentes e atavíos
tan sobrados
¿dónde iremos a buscallos?;
¿qué fueron sino rocíos
de los prados?

Pues su hermano el innocente
qu'en su vida sucessor
se llamó
¡qué corte tan excellente
tuvo, e cuánto grand señor
le siguió.
Mas, como fuesse mortal,
metióle la Muerte luego
en su fragua.
¡Oh jüicio divinal!,
cuando más ardía el fuego,
echaste agua.

Pues aquel grand Condestable,
maestre que conoscimos
tan privado,
non cumple que dél se hable,
mas sólo cómo lo vimos
degollado.
Sus infinitos tesoros,
sus villas e sus lugares,
su mandar,
¿qué le fueron sino lloros?,
¿qué fueron sino pesares
al dexar?

E los otros dos hermanos,
maestres tan prosperados
como reyes,
c'a los grandes e medianos
truxieron tan sojuzgados
a sus leyes;
aquella prosperidad
qu'en tan alto fue subida
y ensalzada,
¿qué fue sino claridad
que cuando más encendida
fue amatada?

Tantos duques excelentes,
tantos marqueses e condes
e varones
como vimos tan potentes,
dí, Muerte, ¿dó los escondes,
e traspones?
E las sus claras hazañas
que hizieron en las guerras
y en las pazes,
cuando tú, cruda, t'ensañas,
con tu fuerça las atierras
e desfazes.

Las huestes inumerables,
los pendones, estandartes
e banderas,
los castillos impugnables,
los muros e balüartes
e barreras,
la cava honda, chapada,
o cualquier otro reparo,
¿qué aprovecha?
Cuando tú vienes airada,
todo lo passas de claro
con tu flecha.

Aquel de buenos abrigo,
amado, por virtuoso,
de la gente,
el maestre don Rodrigo
Manrique, tanto famoso
e tan valiente;
sus hechos grandes e claros
non cumple que los alabe,
pues los vieron;
ni los quiero hazer caros,
pues qu'el mundo todo sabe
cuáles fueron.

Amigo de sus amigos,
¡qué señor para criados
e parientes!
¡Qué enemigo d'enemigos!
¡Qué maestro d'esforçados
e valientes!
¡Qué seso para discretos!
¡Qué gracia para donosos!
¡Qué razón!
¡Qué benino a los sujetos!
¡A los bravos e dañosos,
qué león!

En ventura, Octavïano;
Julio César en vencer
e batallar;
en la virtud, Africano;

Aníbal en el saber
e trabajár;
en la bondad, un Trajano;
Tito en liberalidad
con alegría;
en su braço, Aureliano;
Marco Atilio en la verdad
que prometía.

Antoño Pío en clemencia;
Marco Aurelio en igualdad
del semblante;
Adriano en la elocuencia;
Teodosio en humanidad
e buen talante.
Aurelio Alexandre fue
en deciplina e rigor
de la guerra;
un Constantino en la fe,
Camilo en el grand amor
de su tierra.

Non dexó grandes tesoros,
ni alcançó muchas riquezas
ni vaxillas;
mas fizo guerra a los moros
ganando sus fortalezas
e sus villas;
y en las lides que venció,
cuántos moros e cavallos
se perdieron;
y en este oficio ganó
las rentas e los vasallos
que le dieron.

Pues por su honra y estado,
en otros tiempos pasados
¿cómo s'hubo?
Quedando desamparado,
con hermanos e criados
se sostuvo.
Después que fechos famosos
fizo en esta misma guerra
que hazía,
fizo tratos tan honrosos
que le dieron aun más tierra
que tenía.

Estas sus viejas hestorias
que con su braço pintó
en joventud,
con otras nuevas victorias
agora las renovó
en senectud.
Por su gran habilidad,
por méritos e ancianía
bien gastada,
alcanço la dignidad
de la grand Caballería
dell Espada.

E sus villas e sus tierras,
ocupadas de tiranos
las halló;
mas por çercos e por guerras
e por fuerça de sus manos
las cobró.
Pues nuestro rey natural,
si de las obras que obró
fue servido,
dígalo el de Portogal,
y, en Castilla, quien siguió
su partido.

Después de puesta la vida
tantas vezes por su ley
al tablero;
después de tan bien servida
la corona de su rey
verdadero;
después de tanta hazaña
a que non puede bastar
cuenta cierta,
en la su villa d'Ocaña
vino la Muerte a llamar
a su puerta,

diziendo: «Buen caballero,
dexad el mundo engañoso
e su halago;
vuestro corazón d'azero
muestre su esfuerço famoso
en este trago;
e pues de vida e salud
fezistes tan poca cuenta
por la fama;
esfuércese la virtud
para sofrir esta afruenta
que nos llama.»

«Non se vos haga tan amarga
la batalla temerosa
qu'esperáis,
pues otra vida más larga
de la fama gloriosa
acá dexáis.
Aunqu'esta vida d'honor
tampoco no es eternal
ni verdadera;
mas, con todo, es muy mejor
que la otra temporal,
peresçedera.»

«El vivir qu'es perdurable
non se gana con estados
mundanales,
ni con vida delectable
donde moran los pecados
infernales;
mas los buenos religiosos
gánanlo con oraciones

e con lloros;
los caballeros famosos,
con trabajos e aflicciones
contra moros.»

«E pues vos, claro varón,
tanta sangre derramastes
de paganos,
esperad el galardón
que en este mundo ganastes
por las manos;
e con esta confiança
e con la fe tan entera
que tenéis,
partid con buena esperança,
qu'estotra vida tercera
ganaréis.»
Responde el Maestre:

«Non tengamos tiempo ya
en esta vida mesquina
por tal modo,
que mi voluntad está
conforme con la divina
para todo;
e consiento en mi morir
con voluntad plazentera,
clara e pura,
que querer hombre vivir
cuando Dios quiere que muera,
es locura.»
Del Maestre a Jesús:
«Tú que, por nuestra maldad,
tomaste forma servil
e baxo nombre;
tú, que a tu divinidad
juntaste cosa tan vil
como es el hombre;
tú, que tan grandes tormentos
sofriste sin resistencia
en tu persona,
non por mis merescimientos,
mas por tu sola clemencia
me perdona.»

FIN

Assí, con tal entender,
todos sentidos humanos
conservados,
cercado de su mujer
y de sus hijos e hermanos
e criados,
dio el alma a quien gela dio
(el cual la ponga en el cielo
en su gloria),
que aunque la vida perdió,
dexónos harto consuelo
su memoria.

Los fuegos qu'en mí encendieron...

Los fuegos qu'en mí
encendieron
los mis amores passados,
nunca matallos pudieron
las lágrimas que salieron
de los mis ojos cuitados;
pues no por poco llorar,
que mis llantos muchos fueron,
mas no se pueden matar
los fuegos de bien amar,
si de verdad se prendieron.

Nunca nadie fue herido
de fiera llaga mortal,
que tan bien fuesse guarido,
que le quedasse en olvido
de todo punto su mal:
en mí se puede probar,
que yo no sé qué me haga,
que, cuando pienso sanar,
de nuevo quiebra Pesar
los puntos della mi llaga.

Esto haze mi ventura
que tan contraria m'ha sido,
que su plazer y holgura
es mi pesar y tristura,
y su bien, verme perdido;
mas un consuelo me da
este gran mal que me haze:
que pienso que no terná
más dolor que darme ya
ni mal con quien m'amenaze.

¿Qué dolor puede dezir
Ventura que m'ha de dar,
que no lo pueda sofrir?;
porque después de morir
no hay otro mal ni penar.
Por esto no tengo nada,
ni tengo de qué temer,
porque mi muerte es passada,
y la vida no acabada
qu'es la gloria c'ha de haber.

Pues pena muy sin medida,
ni desiguales dolores,
ni rabia muy dolorida,
¿qué pueden hazer a vida
que los dessea mayores?

No sé en qué pueda dañarme
ni mal que pueda hazerme;

pues que lo más es matarme,
desto no puede pesarme,
de todo debe plazerme.

CABO

Sobró mi amor en amor
all amor más desigual,
y mi dolor en dolor
al dolor que fue mayor
en el mundo, y más mortal;
y mi firmeza en firmeza
sobró todas las firmezas,
y mi tristeza en tristeza
por perder una belleza
que sobró todas bellezas.

En una llaga mortal...

En una llaga mortal,
desigual,
qu'está en el siniestro lado,
conoscerés luego cuál
es el leal
servidor y enamorado;
por cuanto vos la hezistes
a mí después de vencido
en la vencida,
que vos, señora, vencistes
quando yo quedé perdido
y vos querida.

Aquesta triste pelea
c'os dessea
mi lengua ya declarar,
es menester que la vea
y la crea
vuestra merced sin dubdar;
porque mi querer es fe,
y quien algo en él dubdasse,
dubdaría
en dubda que cierto sé
que jamás no se salvasse
d'herejía.

Porque gran miedo he tomado
y cuidado
de vuestro poco creer,
por esta causa he tardado
y he dexado
de os hazer antes saber
la causa d'aqueste hecho,
cómo han sido mis passiones
padescidas.
Para ser, pues, satisfecho,
conviene ser mis razones
bien creidas.

Señora, porque sería
muy baldía
toda mi dicha razón,
si la Dubda no porfía
con su guía,
que se llama Discreción;
como en ello yo no dubde,
pues es verdad y muy cierto
lo qu'escribo,
antes que tanto m'ayude,
que pues por dubda soy
muerto,
sea vivo.

CABO

Pues es ésta una espirencia
que tiene ya conoscida
esta suerte,
por no dar una creencia,
no es razón quitar la vida
y dar muerte.

A la fortuna

Fortuna, no m'amenazes,
ni menos me muestres gesto
mucho duro,
que tus guerras y tus pazes
conosco bien, y por esto
no me curo;
antes tomo más denuedo,
pues tanto almazén de males
has gastado;
aunque tú me pones miedo,
diziendo que los mortales
has guardado.

Y ¿qué más puede passar,
dolor mortal ni passión
de ningún arte,
que ferir y atravesar
por medio mi corazón
de cada parte?
Pues una cosa diría,
y entiendo que la jurasse
sin mentir:
que ningún golpe vernía
que por otro no acertasse
a me herir.

¿Piensas tú que no soy muerto
por no ser todas de muerte
mis heridas?
Pues sabe que puede, cierto,
acabar lo menos fuerte
muchas vidas.
Mas está en mi fe mi vida,
y mi fe está en el vevir
de quien me pena;
assí que, de mi herida,
yo nunca puedo morir,
sino de ajena.

Y pues esto visto tienes,
que jamás podrás conmigo
por herirme,
torna agora a darme bienes,
porque tengas por amigo
hombre tan firme.
Mas no es tal tu calidad
para que hagas mi ruego,
ni podrás,
c'hay muy gran contrariedad
porque tú te mudas luego;
yo, jamás.

Y pues ser buenos amigos
por tu mala condición
no podemos,
tornemos como enemigos
a esta nuestra quistión,
y porfiemos.
En la qual, si no me vences,
yo quedo por vencedor
conoscido.
Pues dígote que comiences,
y no debo haber temor,
pues te convido.

Que ya las armas probé
para mejor defenderme
y más guardarme,
y la fe sola hallé
que de ti puede valerme
y defensarme.
Mas ésta sola sabrás
que no sólo m'es defensa,
mas victoria:
assí que tú llevarás
deste debate la ofensa,
yo, la gloria.

De los daños que m'has hecho,
tanto tiempo guerreado
contra mí,
me queda sólo un provecho
porque soy más esforçado
contra ti.
Y conozco bien tus mañas,
y en pensado tú la cosa,
ya la entiendo,
y veo cómo m'engañas;
mas mi fe es tan porfiosa,
que lo atiendo.

Y entiendo bien tus maneras
y tus halagos traidores,
nunca buenos,
que nunca son verdaderas,
y en este caso d'amores,
mucho menos.
Ni tampoco muy agudas,
ni de gran poder ni fuerça,
pues sabemos
que te vuelves y te mudas;
mas Amor nos manda y fuerça
qu'esperemos.

Que tus engaños no engañan
sino al que amor desigual
tiene y prende;
que al mudabe nunca dañan,
porque toma el bien, y el mal
no lo atiende.
Estos me vengan de ti;
pero no es para alegrarme
tal vengança
que, pues tú heriste a mí,
yo tenía de vengarme
por mi lança.

Mas vengança que no puede
—sin la firmeza quebrar—
ser tomada,
más contento soy que quede
mi herida sin vengar
que no vengada.
Mas, con todo, he gran plazer
porque tornan tus bonanças
y no esperan,
ni duran en su querer
a que vuelvan tus mudanças
y que mueran.

CABO

Desd'aqui te desafío
a huego, sangre y a hierro
en esta guerra;
pues en tus bienes no fío,
no quiero esperar más yerro
de quien yerra;
que quien tantas vezes miente,
aunque ya diga verdad,
no es de creer;
pues airado ni plaziente,
tu gesto mi voluntad
no quiere ver.

(Jorge MANRIQUE, *Poesía,* Ed. de J. M. Alda. Madrid, Cátedra, 1989.)